

De Nebrija a Alarcos pasando por El Brocense

JOSÉ MARÍA MAESTRE MAESTRE
UNIVERSIDAD DE CÁDIZ
josemaria.maestre@uca.es

Recibido: 09/02/2024

Aceptado: 12/05/2024

RESUMEN:

El presente artículo demuestra la validez del sucinto panorama general sobre la historia de la gramática desde la Antigüedad a su tiempo esbozado por el Prof. Alarcos Llorach al comienzo de su Gramática estructural (según la Escuela de Copenhague y con especial atención a la lengua española) y su acierto al señalar que los principales problemas de la gramática normativa fueron los dos siguientes: de un lado, el error de identificar las categorías gramaticales con las lógicas, y, de otro, la creencia de que las categorías válidas en la lengua griega o latina se proyectaban en los demás idiomas.

El trabajo evidencia que, aunque nuestro investigador hace esa afirmación a través de Nebrija y sin mencionar al Brocense, la realidad es que su planteamiento resulta válido con carácter general, ya que ambos humanistas cometen los dos errores por él detectados. Es más, pese a la preeminencia del segundo respecto al primero como lingüista, no faltan temas, como el de la convencionalidad del lenguaje, en los que el gramático andaluz está mucho más acertado que el extremeño.

La investigación, en fin, demuestra que, solo cuando los estudiosos se liberaron de los problemas detectados por el Prof. Alarcos, se pudo abrir con el rigor necesario la puerta de la gramática estructural.

PALABRAS CLAVE: *Elio Antonio de Nebrija, Francisco Sánchez de las Brozas, Emilio Alarcos Llorach, Humanismo, Gramática Normativa, Lingüística, Lexicología, Convencionalidad del lenguaje.*

From Nebrija to Alarcos via El Brocense

ABSTRACT:

This article demonstrates the validity of the succinct general overview of the history of grammar from Antiquity to his time outlined by Prof. Alarcos Llorach at the beginning of his Structural Grammar (according to the Copenhagen School and with special attention to the Spanish language) and his success in pointing out that the main problems of normative grammar were the following two: on the one hand, the error of identifying grammatical categories with logical ones, and, on the other, the belief that the valid categories in the Greek language or Latin were projected in other languages.

The work shows that, although our researcher makes this statement through Nebrija and without mentioning El Brocense, however, the reality is that his approach is generally valid, since both humanists commit the two errors detected by him. What's more, despite the preeminence of the second over the first as a linguist, however, there is no shortage of issues, such as the conventionality of language, in which the Andalusian grammarian is much more correct than the Extremaduran.

The research, in short, demonstrates that, only when scholars freed themselves from the problems detected by Prof. Alarcos could the door of structural grammar be opened with the necessary rigor.

KEYWORDS: *Elio Antonio de Nebrija, Francisco Sánchez de las Brozas, Emilio Alarcos Llorach, Humanism, Normative Grammar, Linguistics, Lexicology, Conventionality of language.*

Me va a permitir el lector benévolo que comience este artículo en memoria de don Emilio Alarcos Llorach* recordando lo que supuso para mí leer su libro *Gramática estructural (según la Escuela de Copenhague y con especial atención a la lengua española)*¹ en el año

*He realizado el presente trabajo en el marco de los Proyectos de Investigación FEDER-UCA18-107623 y P. 20_01345 «Confianza versus desconfianza hacia los gobernantes en textos latinos y vernáculos andaluces desde el Renacimiento hasta nuestros días», I y II, respectivamente, que cofinancian la Unión Europea en el marco del Programa Opera-

académico 1972-1973, cuando estaba próximo a terminar el Curso de Orientación Universitaria en el Instituto de Enseñanza Media «Séneca» de Córdoba. La lectura de esas páginas supuso un cambio de rumbo en mi formación lingüística que poco a poco me llevó años después a abrazar el estructuralismo y a escribir en 1981 mi artículo «Sistema, norma y habla y creatividad latino-tardía».²

Pero vayamos por partes. Jamás se me olvidará aquel feliz 21 de abril de 1973, aniversario de la Fundación de Roma, en el que, según anoté en el ejemplar, llegó el libro a mis manos, y en el que recuerdo que aquel mismo día leí el siguiente texto:³

I.- De la gramática normativa a la gramática estructural

1.- El estudio del lenguaje es tan antiguo como nuestra cultura occidental. Es cierto que ha experimentado profundos cambios y que, a lo largo de los tiempos, la «ciencia lingüística» ha operado sobre diversos campos. Su primera fase está representada por la gramática tradicional, que, creada por los griegos, continuada por los romanos, mantenida en la Edad Media y renovada en el Renacimiento, conserva, más o menos reformada, su vigencia hasta tiempos relativamente recientes. Es la gramática tal como la concibe Nebrija: «scientia recte loquendi recteque scribendi ex doctissimorum virorum usu atque auctoritate collecta». No se limita a constatar

tivo FEDER 2014-2020 y la Consejería de Economía, Conocimiento, Empresas y Universidad de la Junta de Andalucía, proyectos estos que tengo el honor de dirigir dentro del Grupo de Investigación «Elio Antonio de Nebrija» de la Universidad de Cádiz. Felicito, por otra parte, a la Cátedra Emilio Alarcos Llorach por la convocatoria del «Centenario Emilio Alarcos Llorach 1922-2022. Un humanista poliédrico». Como es lógico, agradezco de una forma especial a la Dra. doña Josefina Martínez Álvarez, Directora de dicha Cátedra, así como a don Miguel Alarcos Martínez, su hijo, que me invitaran a participar en tan merecido homenaje. Doy igualmente las gracias a la Universidad de Oviedo por el apoyo institucional a este centenario y por el cálido recibimiento que me obsequió el día 24 de febrero de 2022, día de mi intervención en el Aula Magna del Edificio Histórico.

Agradezco, por otra parte, al Prof. Don Juan Gil Fernández, mi maestro, la ayuda que me ha dado en la preparación del mismo, así como a la Dra. doña Luisa Harto Trujillo, Catedrática de Filología Latina de la Universidad de Extremadura, y a doña Alicia Martínez Rodríguez y don Pablo Moreno Basadre, doctorandos del Grupo de Investigación Elio Antonio de Nebrija de la Universidad de Cádiz, su atenta lectura y profunda revisión.

¹ Cf. Alarcos Llorach (1971).

² Cf. Maestre Maestre (1982: 260-267).

³ Cf. Alarcos Llorach (1971: 11-12).

puramente los hechos del uso idiomático, sino que decide entre empleos legítimos e ilegítimos. Se basa, por consiguiente, en el criterio de autoridad. Pero como nace por la aplicación al lenguaje de las preocupaciones lógicas y racionalistas de sofistas, peripatéticos y estoicos, se busca a sus preceptos y reglas un fundamento teórico, filosófico, con lo cual resulta una gramática lógica. Y esta es su equivocación: partir de unos supuestos extralingüísticos y afirmar la tesis del perfecto paralelismo entre el pensar y el hablar, al querer identificar las categorías gramaticales con las categorías lógicas. Este error fundamental, sin embargo, conduce a una apreciación justa: la existencia de una gramática general o teoría del lenguaje, de la que las gramáticas particulares no son sino una aplicación a las diferentes lenguas. Lo inexacto es la creencia de que ese sustrato común a todos los idiomas sea de índole lógica. En dos puntos, pues, la vieja gramática estaba acertada: en la consideración sincrónica o estática de los fenómenos de un idioma, y en la afirmación de que había una *constante* tras las múltiples variaciones de la lengua humana. En otros dos puntos se equivocaba radicalmente: en la identificación de las categorías gramaticales con las lógicas, pues trataba de ver cómo éstas se reflejaban en la lengua y no al contrario, y en la creencia de que la constante o norma general del lenguaje era precisamente la de una lengua determinada, el griego o el latín, pretendiendo que las categorías válidas en esa lengua se proyectaban en los demás idiomas.

Me llamó poderosamente la atención la maestría con que don Emilio acertó a sintetizar en treinta y siete líneas tantos siglos de gramática tradicional desde Grecia y Roma hasta la Edad Media y desde esta al Renacimiento, donde se renovó, pero donde quedó anclada «hasta tiempos relativamente recientes».

Pero, si eso supuso para mí todo un hito en cuanto a formación, mucho más fue leer ahí que toda esa historia gramatical había tomado cuerpo en la definición de Nebrija «*scientia recte loquendi recteque scribendi ex doctissimorum virorum usu atque auctoritate collecta*».

Esa frase y las líneas posteriores quedaron grabadas a fuego en mi mente hasta el punto de que, cuando llegó el primer curso de la carrera y nos dio clase de Lingüística General don Fernando Rivera Cárdenas, que preparaba su tesis doctoral sobre la *Minerva* del Brocense,⁴ y nos insistía en la diferencia abismal entre esta obra y las *Introductiones Latinae* de Nebrija, comencé a preguntarme, a la luz del citado texto de Alarcos, si sus afirmaciones eran del todo ciertas o no, esto es, comencé a darle vueltas, al hilo de aquella lectura de 1973, a cuestiones que muchos años después desarrollé en otros trabajos sobre El Brocense y Nebrija que citaré a lo largo de este artículo.⁵

Pero mi reencuentro con el Prof. Alarcos tuvo lugar mucho antes de abordar esos trabajos. Fue muy poco después de terminar mi carrera en junio de 1978 y de convertirme en Catedrático de Latín de Instituto a mediados del mes siguiente, cuando mi maestro y director de mi tesis doctoral don Juan Gil Fernández, Catedrático de Filología Latina de la Universidad de Sevilla, me aconsejó que escribiera un artículo de Lingüística General — artículo este entonces obligado para aquellos que íbamos a opositar a los cuerpos de profesores universitarios— sobre el latín de los humanistas.⁶ Fue este un magnífico consejo dado por un hombre sabio que era absolutamente consciente de que lo mejor era que yo reflexionara sobre ese tema desde el momento mismo en que iba a poner todos mis esfuerzos en culminar mi tesis doctoral que versó sobre la copia manuscrita de los *Poecilistichon siue Variorum libri V* del humanista alcañizano Domingo Andrés, que me había proporcionado mi también querido y añorado maestro el Prof. don Rogelio Fortea Romero, Catedrático de Latín y Director del Instituto de Enseñanza Media de Córdoba, y que defendí en la Universidad de Sevilla en 1983.⁷

⁴Cf. Rivera Cárdenas (1980). Cabe recordar que la *Minerva* había sido traducida antes por Rivera Cárdenas (1976).

⁵Cf. notas 14 y 21.

⁶El propio Prof. J. Gil, mi querido maestro, escribió 1968 el trabajo «El genitivo en -i y los orígenes de la declinación temática» que citamos en la bibliografía.

⁷Cf. J. M.⁸ Maestre Maestre, *Dominici Andreae Poecilistichon siue Variorum libri V. Edición crítica, traducción, estudio, notas e índices*, Tesis Doctoral defendida en la Universidad

Llevado por el consejo del Prof. Gil comencé por preparar un primer trabajo sobre «La influencia del mundo clásico en el poeta alcañizano Juan Sobrarias: estudio de sus fuentes literarias» que di a conocer en la *Sesión Científica de la Delegación Canaria de la Sociedad Española de Estudios Clásicos* celebrada en la Universidad de la Laguna el 18 de mayo de 1979 y donde acuñé por primera vez y puse las primeras bases científicas del feliz sintagma «latín de laboratorio» de los humanistas,⁸ que después desarrollé con mucha mayor amplitud en varios trabajos míos posteriores.⁹ Pero lo más importante de dicho trabajo de 1979 es que la realización del mismo, unida a mi trabajo de tesis doctoral sobre las fuentes clásicas de los *Dominici Andreae Poecilistichon siue Variorum libri V*, me dieron las luces necesarias para presentar dos años después ante la comunidad científica mi citado trabajo «Sistema, norma y habla y creatividad latino-tardía», que, aunque aplicable a todo el latín de los humanistas, decidí vertebrar sobre determinados textos en prosa y en verso del ya mencionado padre del humanismo alcañizano Juan Sobrarias Segundo.¹⁰

La preparación de este último trabajo me hizo volver de nuevo a la *Gramática estructural* del Prof. Alarcos y de su mano, por así decirlo, al conocido trabajo de «Sistema, norma y habla» de Eugenio Coseriu.¹¹

Cuento todo esto para llegar por fin al año 2022, cuando, en medio de la vorágine del V Centenario de la Muerte de Nebrija, recibí la invitación de participar en el «Centenario Emilio Alarcos Llorach 1922-2022. Un humanista poliédrico». Esa amable invitación, que partió de doña Josefina Martínez Álvarez, Directora de la Cátedra Emilio Alarcos Llorach, y a la que expreso aquí

de Sevilla, bajo la dirección del Dr. don Juan Gil Fernández, Catedrático de Filología Latina de dicha Universidad, el 1 de octubre de 1983 y calificada con «Sobresaliente *cum laude* por unanimidad». La investigación obtuvo también el Premio de Doctorado de la Universidad de Sevilla y el Premio Nacional de la Sociedad de Estudios Clásicos. Fue publicada después en Maestre Maestre (1987).

⁸ Cf. Maestre Maestre (1981: 53-65); y (1985: 325-343).

⁹ Cf. Maestre Maestre (1987: XLVI-LXXVI); (1989: 145-187); (1990: 345-364) y (1993: 82-105).

¹⁰ Cf. nota 8.

¹¹ Cf. Coseriu (1973: 11-113).

mi público agradecimiento, me llevó de inmediato a recordar todo lo que acabo de expresar.

Es más, esa gentil invitación me hizo reparar en un triángulo cronológico que me llamó poderosamente la atención: el centenario del nacimiento del Prof. Alarcos se producía el mismo año en que conmemorábamos el V Centenario de la Muerte de Nebrija y, por si esto fuera poco, a las puertas mismas de que en 2023 hubiéramos de celebrar el V Centenario del Nacimiento del Brocense.

Parecía, en definitiva, que los astros se habían alineado para juntar los aniversarios de estos tres gigantes de la gramática en un mismo espacio temporal. Y fue así como se fraguó en mi mente el presente trabajo «De Nebrija a Alarcos, pasando por El Brocense».

La intención de este artículo es, de un lado, evidenciar la validez del sucinto panorama general sobre la gramática desde la Antigüedad hasta el estructuralismo esbozado por el Prof. Alarcos Llorach y, de otro lado, hacer ver que tanto Nebrija, a quien aquél menciona explícitamente en dicho texto, como El Brocense, a quien, sin embargo, no cita, incurrieron en los dos errores que nuestro moderno lingüista objetó con carácter general, pero con gran acierto, a la historia de la gramática desde el mundo grecorromano hasta su tiempo con estas ya citadas palabras:¹² «En otros dos puntos se equivocaba radicalmente: en la identificación de las categorías gramaticales con las lógicas. Pues trataba de ver cómo éstas se reflejaban en la lengua y no al contrario, y en la creencia de que la constante o norma general del lenguaje era precisamente la de una lengua determinada, el griego o el latín, pretendiendo que las categorías válidas en esa lengua se proyectaban en los demás idiomas».

Mi trabajo se estructura en dos apartados que pasamos a describir a continuación para que nuestro lector tome conciencia de nuestros objetivos.

Comenzaré con un primer apartado que tendrá la finalidad de hacer que quien no esté avezado en la historia de la gramática humanista se percate de que la elección de Nebrija y El Brocense

¹² Cf. el texto al que se refiere la nota 3.

se por nuestra parte no obedece solo a la aparente casualidad —o, por mejor decir, al designio de la diosa Fortuna, según comprobará el lector al final de nuestro trabajo— de que el segundo nació justamente un año después de que falleciera el primero, sino a que ambos humanistas se unieron mucho más de lo que a simple vista cabe pensar en la gran obra del segundo.

Es más, ese primer apartado no solo cumplirá la finalidad que acabo de exponer, sino que tendrá también un carácter propedéutico respecto al apartado segundo, donde confirmaremos que las dos principales críticas del Prof. Alarcos tanto a Nebrija como al Brocense no estaban faltas de razón, pese a la común creencia (no falta de razón, quede esto muy claro) de que el primero es un mero gramático de la lengua latina, mientras que el segundo voló ya con mucha mayor altura como lingüista.

Terminadas estas dos partes, escribiré un epílogo donde evidenciaré que el nacimiento del Prof. Alarcos justamente quinientos años después de la defunción de Nebrija y del nacimiento del Brocense no es tan casual, como se puede pensar, sino que obedece, como ya he anticipado, al designio de la diosa Fortuna, como el lector aceptará de buen grado tras leer esa parte final de nuestro humilde opúsculo.

I.- De nuevo sobre la vinculación de Nebrija y El Brocense a través del prólogo de la *Recognitio* de las *Introductiones Latinae* de 1495 y de la *Minerva* de 1587

Del 20 al 22 de mayo de 1987 se celebró entre Cáceres y Brozas el *Simposio Internacional IV Centenario de la Publicación de la Minerva del Brocense, 1587-1987*. Presenté allí ante la comunidad científica dos largos e importantes trabajos sobre la obra del humanista extremeño: «La mezcla de géneros en la literatura latina renacentista: a propósito de la *Apollinis fabula* del Brocense»¹³ y «*Barbatus Perotos*: los tópicos literarios del prólogo-dedicatoria de la *Minerua*».¹⁴

¹³ Cf. Maestre Maestre (1989b: 145-187).

¹⁴ Cf. Maestre Maestre (1989a: 203-232).

En este último hice un detenido estudio del siguiente pasaje que hallamos al final de la epístola-dedicatoria de la obra a la Universidad de Salamanca:¹⁵

Nihil omnino hic noui afferimus: stulti uulgi ride sermonem, sed antiquitatem, quae barbarorum (Mammotrectos dico, Catholicones et Pastranas) saeuitia iacuerat, subleuamus et in gradum reponimus. Hi enim, quum contra Ciceronem et reliquos latinos acerrimum bellauissent bellum, bonas litteras longe lateque pessum dederunt. Iacebant itaque bonae litterae, quum ab hinc annis centum noster Antonius Nebrissensis hos rebelles conatus est castigare. Sed adeo malum hoc radices egerat altas, ut innumeris monstris debellatis multo plura debellanda remanserint. Quod si ille iterum aut saepius rediret, non dubito (quae erat illius solertia) quin omnia facillime composuisset. Ars enim, ut praeclare disserit diuus Thomas, mutari debet, quoties intellectui melius aliquid occurrit. Itaque, quod ille non potuit tunc perficere, mihi forsitan perficiendum delegauit. Qui pote, inquis? Quia dum ille in patria mea Brocis, ubi *Dictionarium* et *Artem* adornabat, febricitans decumberet domi Marcelli Nebrissensis filii, cruce Alcanterensis ordinis insigniti, subinde suspirans, ut patrem meum saepe dicere audiui, conquerebatur *Artem* sibi et *Dictionarium* imperfecta relinquere. Quid si illud interim uirgilianum occinebat:

Exoriare aliquis nostris ex ossibus ultor,
qui face Barbatos ferroque sequare Perotos?

Ego certe, quasi ille hoc mihi munus iniunxisset, simul ut tibi matri uenerandae aliquo modo gratificarer, totis uiribus in hanc operam incubui, ut Grammaticam addiscentibus uia breuior, planior et fidelissima sterneretur. Hanc methodum ante annos aliquot non sine praeclaris experimentis diuulgatam huic operi subiunxi. Quia *Minerua* tota in hoc est, ut regulas illas tum ueras, tum facillimas esse perdoceat. [...]

¹⁵ Cf. Chaparro Gómez - Sánchez Salor (1995: 36-37, dentro del prólogo-dedicatoria intitulado *INCLITAE SALMANTICENSI ACADEMIAE MATRI PIISIMAE* [edición y traducción a cargo de E. Sánchez Salor]); y Maestre Maestre (1989 a: 203).

Como podemos ver, El Brocense relata que, según le había contado supuestamente su padre, Nebrija se puso gravemente enfermo en la casa que su hijo Marcelo, Comendador de la Orden de Alcántara, tenía en Brozas y que en estado febril empezó a delirar quejándose de que no iba a poder terminar su *Ars* y su *Dictionarium* y pone en boca del humanista andaluz dos hexámetros destinados a reclamar un continuador de su labor gramatical y lexicológica.

Pero en mi examen llegué a la conclusión de que esa escena era una patraña bien urdida por el humanista extremeño sin otra finalidad que la de presentarse como continuador de la gramática de Nebrija. Y a tal efecto hice ver que los dos hexámetros que El Brocense puso en boca del andaluz:

Exoriare aliquis nostris ex ossibus ultor,
Qui face Barbatos ferroque sequare Perotos.

eran un mero remedo de VERG. *Aen.* 4,625-626:

Exoriare aliquis nostris ex ossibus ultor,
Qui face Dardanios ferroque sequare colonos.

mero remedo este que el humanista extremeño hilvanó perfectamente para hacer, además, una aguda crítica a Niccolò Perotti, arzobispo de Siponto, dado que fue este quien al comienzo de su *Cornu copiae, siue linguae Latinae commentarii*, que su sobrino paterno había publicado por primera vez póstumamente en Venecia en 1489, tachó de ineptos a quienes pensaban que el término *barbarus* no derivaba de *barba*.

Recordemos, a tal efecto, que la citada obra del Perotti es un comentario al *Liber spectaculorum* que, como es sabido, abre los *Epigrammata* de Marcial y, habida cuenta de que el primero de sus epigramas, destinado a ensalzar el Anfiteatro Flavio o Coliseo inaugurado por Tito Flavio Domiciano en el año 80 d. C., se abre con el adjetivo *Barbara*:

Barbara pyramidum sileat miracula Memphis,
 Assyrius iactet nec Babylona labor;
 nec Triuiaie templo molles laudentur Iones,
 dissimulet Delon cornibus ara frequens
 aere nec uacuo pendentia Mausolea 5
 laudibus inmodicis Cares in astra ferant.
 Omnis Caesareo cedit labor Amphitheatro,
 unum pro cunctis fama loquetur opus.

Perotti comenzó su comentario con dicho término y, entre sus anotaciones donde introduce el origen griego del término *barbarus*, *-a*, *-um* transmitido por Estrabón,¹⁶ introdujo su crítica a quienes pensaban que el término *barba* derivaba etimológicamente de *barbarus* porque «los bárbaros acostumbraron a llevarla muy larga»:¹⁷

Barbari ab initio dicti sunt factitio nomine qui dure atque aspere loquebantur, quemadmodum blaesos etiam balbosque dicimus, qui lingua impediti sunt, unde *balbutire* est cum quadam linguae confusione trepidare [...] Sumus quippe (ut Strabo inquit) ad confingenda cognata rebus uocabula ingeniosi, qualia sunt *murmur*, *clangor*, *strepitus* et similia: sed quemadmodum ex iis multa proprie proferuntur, ita hoc uocabulum *Barbarus*, quamuis **a principio eum tantum significaret qui crasse loquebatur**, nunc tamen ad omnes traslatum est **qui non sint Graeci aut Latini**, quod ii mitiorem linguam habeant ac magis cultam; quin etiam inter hos, siquis non recte proferat, *barbare* loqui dicitur, unde fit barbarismus. [...] Per metaphoram quoque *barbari* dicuntur illiterati, malis moribus, feri, crudeles. A *barbaro* fit *barbaricus*, eiusdem pene significationis. [...] et barbaries, inciuilitas, incultus, feritas, et *Barbaricum* neutro gene-

¹⁶ Cf. STRAB. 14,2,28. Sobre la etimología del término, cf. Chantraine (1980: I 164, col. 2^a-165, col. 1^a, s. u. βάρβαρος) y Beekes (2009: II 1488, s. u. βάρβαρος, -ov).

¹⁷ Cf. *Cornucopiae, siue linguae Latinae commentarii diligentissime recogniti atque ex archetypo emendati...*, Venetiis, in aedibus Aldi et Andreae Asulani soceri, mense septembri MDXXVI (sic, aunque en la portada MDXXVII), col. 1. Advertimos, además, que corregimos la errónea forma *Simus* de esta edición que hallamos en la edición de Venecia por la de *Sumus* que encontramos en la publicada en Basilea, «ex officina Ioannis Valderi», MDXXXVI; y Maestre Maestre (1989a: 217, texto al que se refiere la nota 47).

re, clamor exercitus, quod eo uociferandi genere barbari utantur. **Stulte quidam *barbam* hinc deductam putant quod eam barbari *prælongam ferre consueuerunt*. *Barba enim primogenium nomen est* [...] A *barba barbatus* dicitur et contrarium eius *imberbis*.**

En el apartado siguiente¹⁸ volveré sobre esta etimología y escudriñaré quiénes eran esos *quidam* a los que criticaba Perotti por hacer tal etimología y estudiaremos si El Brocense compartía o no esa crítica de aquél. Lo importante ahora es recordar que, al poner el autor de la *Minerva* en boca de Nebrija el deseo de que surgiera de sus huesos un vengador que a hierro y a fuego acabase con los «barbados Perottos», estaba burlándose descaradamente del gramático andaluz, habida cuenta de que, como ya señalé en mi anterior trabajo,¹⁹ tanto los *Rudimenta grammatices* como el *Cornu copiae* del arzobispo de Siponto eran fuentes de nuestro compatriota.

No olvidemos, en suma, que poco antes de esa escena El Brocense arremete veladamente contra el *Arte* de Antonio y contra los miembros de la facción aristotélica del claustro salmantino que tenía en su contra y que eran los primeros en exigirle que explicase la gramática latina a través de las *Introductiones Latinae* como prescribían los Estatutos de la Universidad de Salamanca: «Ars enim, ut praeclare disserit diuus Thomas, mutari debet, quoties intellectui melius aliquid occurrit», escribió literalmente, según podemos comprobar, para hacer ver que el propio Santo Tomás afirma que «un arte debía cambiarse cuantas veces se le ocurría algo mejor al ingenio humano». Pero el «arte» al que se refería el humanista extremeño no era otro —y ponía al mismísimo Santo Tomás como garante— que el propio *Arte* de Nebrija.²⁰

Llegados aquí, paso ahora a hacer otra breve y no menos obligada síntesis de un importantísimo descubrimiento que hicimos pocos meses después del referido simposio internacional sobre

¹⁸ Cf. los textos a los que se refieren las notas 44 a 50.

¹⁹ Cf. *Cornucopiae, siue linguae Latinae commentarii...*, 218.

²⁰ Cf. *ibid.*, 229-231.

la *Minerva* de mayo de 1987. Nos referimos, en concreto, a un trabajo que, pese a haber realizado después, salió publicado también en 1989 y prácticamente a la par que el anterior, aunque en un homenaje a nuestro no menos querido y añorado Prof. don Antonio Holgado Redondo publicado en *Alor Novísimo*, una revista muy poco conocida entre los que nos dedicamos al mundo del Humanismo: «El Brocense contra Nebrija: nuevos datos sobre el prólogo-dedicatoria de la *Minerva*». ²¹

Descubro allí, en efecto, que la patraña urdida por El Brocense contra Nebrija tenía detrás también el siguiente pasaje del prólogo o carta dedicatoria a la reina Isabel ²² que abre la *Recognitio* de las *Introductiones Latinae* de 1495: ²³

Ael. Antonii Nebrissen. Grammatici, ut Aelius sit praenomen, Antonius nomen, Nebrissensis cognomen. Grammaticus uero agnomen ex professione sumptum. Solent multi a me quaerere cur Aelii praenomen mihi adoptauerim, cum praenomina gentilicia esse debeant, hoc est, familiae cuiusque propria. Quibus ergo respondendum esse opinor hoc in loco simul omnibus quod cum singulatim respondere solitus, illam uidelicet fuisse mihi causam praenomen hoc assumendi, quod Nebrissae atque in agro Nebrissensi complura sunt antiquitatis monumenta in quibus Aeliorum atque Aelianorum familia marmoribus incissa leguntur.

Licuit ergo mihi tanquam maioribus meis haereditario quodam iure praenomen hoc adoptare, cum praesertim in tota Baetica Aeliorum familia fuerit clarissima, ex qua sunt Ael. Traianus, Ael. Adrianus Caesarum praestantissimi, qui mihi fuerunt prope, dixerim, conterranei.

Dicet uero quispiam: Aelii atque Aliani, quos tu dicis Nebrissam tuam coluisse quosque falso maiores tuos fuisse iactitas, quod ipsa

²¹ Cf. Maestre Maestre (1988-1989), 22-32.

²² «Accessus en forma de apostilla epistolar» le llama Rico (1978: 46, nota 43).

²³ Cf. *Ael. Antonii Nebrissensis Introductiones in Latinam grammaticen per eundem recognita atque exactissime correctae glossematis cum antiquo exemplario collatis*, Apud inclytam Granatam, MDLII, f. [II^v]; y E. Sánchez Salor - S. López Moreda - M.^a L. Harto Trujillo - J. Villalba Álvarez (eds.) (2022: I, 12-15 [edición y traducción a cargo de la Prof.^a Harto Trujillo]).

nomina prae se ferunt, Romanos fuisse constat; qui post annos circiter septingentos a Gotthis Vandalisque Nebrissa pulsi sunt, atque rursus Gotthi, Roderico rege, a Poenis Mauritanisque; quos tandem post annos circiter quingentos Ferdinandus tertius omniis gentis Gotthicae regum clarissimus atque perinde sanctissimus, tam diturna possessione deiecit. Quo igitur iure quae in iuria tibi inde hereditarium nomen usurpas cuius stemmata toties interruptum est?

His ego possum illud adhuc respondere: etsi fortuna illius oppidi, quemadmodum et aliarum rerum, saepe mutata est, licuisse mihi tamen a Romanis patriae quondam meae colonis, quorumque uirtutis sum admirator, si non per naturam, saltem per adoptionem aut per Pythagorae 'palingenesiam', hoc est, regenerationem aut per Anaxagorae potius 'homoeomeriam', id est, omnium partium atque membrorum inter se similitudinem; quam Maro quarto *Aeneidos* libro significare uisus est, cum Elisam his uerbis imprecantem inducit:

Exoriare aliquis nostris ex ossibus ultor.

Qui face Dardanios ferroque sequare colonos.

Nam, quemadmodum Dido optat atque precatur ut ex cineribus suis aliquando oriatur qui iniuriae sibi ab Aenea illatae sit ultor, quod Hannibal postea fecisse putatur, eadem quoque ratione possum ego dicere me unum ex posteritate Romanorum esse, ex quorum cineribus non minus ego sum ortus quam Hannibal fuit ex ossibus Elissae.

Como es obvio, este descubrimiento, que afortunadamente pudimos anunciar en una nota dentro de nuestro citado segundo trabajo del simposio internacional sobre la *Minerva*,²⁴ ratificaba aún más la tesis principal que sostuvimos en el mismo. Quiero decir que la intención última de la farsa urdida por El Brocense poniendo en boca de Nebrija los versos de VERG. *Aen*, 4,625-626

²⁴ Cf. Maestre Maestre (1989a: 229, nota 70). Cabe señalar, además, que a esta nota remitimos al lector en nuestro posterior artículo que completó al anterior (Maestre Maestre: 1988-1989: 23, nota 1).

en el prólogo-dedicatoria de la *Minerva*, como ya comentamos, no es otro que el de burlarse descaradamente de la patraña urdida por nuestro compatriota andaluz al sacar a colación esos dos mismos hexámetros virgilianos en el *accessus* de la *Recognitio* de las *Introductiones Latinae* de 1495 para justificar por qué había decidido ponerse el rimbombante nombre de Elio Antonio de Nebrija: si Aníbal fue a la postre el vengador reclamado por Dido por el despecho que le hizo Eneas, así también el humanista nebrisense podía decir que él era el único descendiente de los Romanos nacido de sus propias cenizas como el famoso general cartaginés había nacido de los huesos de Elisa, es decir, de Dido.

En una ponencia reciente²⁵ he trazado la hipótesis de que todo este pasaje, que, como he dicho, forma parte, de la carta-dedicatoria de la *Recognitio* de 1495 escrita por Nebrija a la reina Isabel, tenga que ver en el fondo con el enfrentamiento de Nebrija con Marineo o, lo que es lo mismo, con el intento del humanista siciliano de arrebatarse al español su puesto en la Corte echándole en cara la primacía cultural de los italianos respecto a los españoles y la pobre capacidad de estos para expresarse oralmente en latín.

Remito al lector a dicho trabajo,²⁶ si bien ahora haré gracia de adelantarle un par de interesantes pinceladas para que se percate mejor de la patraña de Nebrija: sea la primera la de hacer ver al lector que Nebrija escogió, contra lo que era usual en Roma, como *praenomen* el de *Aelius*, que realmente es el *nomen* de una familia. Y sea la segunda la necesidad de caer en la cuenta de que, para justificar ese desajuste, el humanista nebrisense utiliza el argumento de que en los campos de su patria chica aparecen muchos monumentos antiguos de los Elios y de los Elianos cuando él no aportó ninguno en sus trabajos por la sencilla razón de que hasta el presente tampoco ha aparecido ninguno.

²⁵ Cf. Maestre Maestre (2024c, en prensa).

²⁶ Algunos de los datos principales de dicha ponencia han sido recogidos por M.^a Harto Trujillo en su edición, traducción y notas del prólogo-dedicatoria de Nebrija en Sánchez Salor, E.- López Moreda, S.- Harto Trujillo, M.^a L. - Villalba Álvarez, J. (eds.) (2022: I, 9, nota 5; 12, nota 12; 15, notas 15 y 16; y 31, nota 38).

Nos encontramos, así pues, ante una patraña muy bien urdida por Nebrija. Lo que, lejos de verlo como algo extraño, debemos aceptarlo como una moneda de cambio muy usual en la época. Recordemos ahora, en efecto, el siguiente pasaje de la carta-prólogo a Federico Ubaldini, duque de Urbino, que Pirro Perotti, sobrino paterno de Niccolò Perotti puso al frente de la edición del *Cornu copiae* de este:²⁷

Moriens olim P. Maro, poeta optimus maximus, librum *Aeneidos*, quem tum forte in manibus habebat, testamento cremandum reliquit, indignum, opinor, existimans opus imperfectum et cui nondum suprema manus imposita foret, ad posteros peruenire. Durum id adque difficile uisum diuo Octauio fuit. Hinc enim supremae uoluntati parere iusque fasque studebant, illinc conmisericordia quaedam tot laborum uigiliarumque et communis iactura, ne id faceret hortabatur. Tandem uero pietati potius in diuinum uatem ac commodo posteritatis quam legum seueritatis indulgendum ratus, in haec uerba prorupit:²⁸

Frangatur potius legum ueneranda potestas
 Quam tot congestos noctesque diesque labores
 Hauserit una dies, uiuat Maro doctus ubique
 Ingratusque sibi studiorumque inuidus orbi
 Laudetur, uigeat, placeat, relegatur, ametur,

Idem mihi nunc usus uenit, Federice imperator, nam cum iam supra quintum annum Pomponius Fortunatus, uir saeculo nostro doctissimus, et Romanae Academiae princeps ac plerique alii studiosi uiri Nicolaum Perotum, Sy Ponti pontificem, patrum meum hortati essent, ut M. Valerium Martialem, optimum quidem poetam, sed uitio librariorum infinitis plenum pro communi studiosorum utilitate emendatum susciperat, aggressus est ille hanc prouinciam libens et collararium addiret, aggressus et ille

²⁷ Cf. *Cornucopiae, siue linguae Latinae commentarii...*, ff. 2^a-[2^v]; y Maestre Maestre (1989a: 220-221).

²⁸ Cf. *ANTH.* 672 R², vv. 17-20 y 36. Para la transmisión y repercusión de estos versos en el Renacimiento, cf. Navarro López (1993: 285-312 y, en especial, 296 para los propios versos arriba citados).

hanc prouinciam libens et collorarium addidit. [...] Verum nullis unquam precibus, nullis amicorum illecebris, quin etiam conuitiis adduci potuit, ut lucubrationes suas in lucem proferret, emendari duntaxat a suo caeteros codices passus, plura et loca cognitu difficilia quaerentibus aperuit, edere commentarios noluit. [...] Non potui patruum meum tacitus non damnare quod in tanto consensu honestissima rogantium durum se potius negando quam constantem ostenderet. Et quod diuus Augustus fecerat, in uerba illa prorupi:²⁹

Tam sacrum soluetur opus? Tot bella, tot enses
In cineres dabit hora nocens et perfidus error.

Ya en mi trabajo «*Barbatos Perotos...*»³⁰ saqué a relucir este pasaje para hacer ver que El Brocense no solo podía haber sacado del *Cornu copiae* de Perotti el juego de *Barbatos... Perotos*, como ya hemos comentado, sino que podría haberse inspirado en la carta-prólogo a Federico Ubaldino, duque de Urbino, del sobrino paterno del humanista italiano para sacar a colación el pasaje de VERG. *Aen.* 4,625-626: no pasemos por alto, como ya puse de manifiesto en dicho trabajo,³¹ que la utilización por parte de Pirro Perotti de esas supuestas palabras que la tradición había puesto en boca de Virgilio para evitar que este quemara su *Eneida* y para justificar que, por el contrario, eligiera vivir a través de los siglos,³² abrían la puerta a esa supuesta escena —montada también a través del padre de la poesía latina— en la que El Brocense nos presentaba a un Nebrija que, en estado febril y medio agonizante, reclamaba el nacimiento de un vengador para acabar con esos «*Barbados... Perotos*».

Entendía entonces como sigo haciéndolo en la actualidad que, al poner en boca de Nebrija ese ataque a Niccolò Perotti, El Brocense, como ya señalé más arriba, se mofaba en realidad también de Nebrija habida cuenta de que tanto los *Rudimenta*

²⁹ Cf. ANTH. 672 R², vv. 27-28 (cf. J. Navarro López, *art. cit.*, 296).

³⁰ Cf. Maestre Maestre (1989a: 220-221).

³¹ Cf. *ibid.*, 223, n.º 3.

³² Cf. nota 28.

grammatices como el *Cornu copiae* del arzobispo de Siponto eran fuentes del gramático andaluz.

La única diferencia de lo que defendí en mi artículo «*Barbatos Perotos...*» que preparé en 1987 respecto a lo que sostengo ahora radica obviamente en mi descubrimiento ulterior del evidente influjo del pasaje de la dedicatoria a la reina Isabel de la *Recognitio* de las *Introductiones Latinae* de 1495 en la carta-dedicatoria a la Universidad de Salamanca de la *Minerua*. Resulta indudable que El Brocense urdió su patraña a través de la de Nebrija. Pero esa realidad no implica que el gramático extremeño no bebiera al mismo tiempo en el *Cornu copiae*, como nos hace ver el juego de palabras *Barbatos... Perotos*, sobre el que volveremos en el apartado siguiente.³³

Es más, a la luz del correlato aquí estudiado de nuevo entre la dedicatoria de la *Recognitio* de 1495 y la de la *Minerua* de 1587 y a la luz influjo de la obra gramatical y lexicológica de Perotti en Nebrija, pienso que la andanada del Brocense va mucho más allá de lo que pensaba en 1987: quiero decir que, casi un siglo después de salir a la luz la primera de estas dos obras, el gramático extremeño mataba dos pájaros de un tiro, pues no solo arremetía contra Nebrija por seguir los pasos gramaticales y lexicológicos de Perotti a través del juego de palabras *Barbatos... Perotos*, sino que en el fondo se mofaba de ese influjo a través de una farsa cuya estructuración a través de Virgilio demostraba también que el gramático andaluz había leído como él el *Cornu copiae* del arzobispo de Siponto publicada por su sobrino paterno.

Quiero decir, en definitiva, que hay una clara intertextualidad entre el prólogo de Pirro Perotti al dedicarle el *Cornu copiae* de su tío paterno al Duque de Urbino y los prólogos-dedicatorias —sin que esto sea una coincidencia— de la tercera versión de las *Introductiones Latinae* de Nebrija a la reina Isabel y el de la *Minerua* de El Brocense a la Universidad de Salamanca. Tengamos presentes, por ejemplo, los tres siguientes detalles comunes entre ellos que así nos lo demuestran: pensemos, en primer lugar, que,

³³ Cf. el texto al que se refieren las notas 66 y 67.

si el prólogo del *Cornu copiae* se abre con Virgilio ordenando que se quemase su *Eneida* por no estar terminada, Nebrija dice al final de su *accessus* que él no ha escrito un *artem grammatices absolutam et cui nihil addi posset*, mientras que El Brocense nos presenta a Nebrija que, en estado febril y medio agonizante, se quejaba de que no estaban terminados su *Arte* y su *Diccionario*. Traigamos a la memoria, en segundo lugar, que, si Pirro Perotti habla de la última voluntad del vate de Mantua, el gramático andaluz saca a colación la de Dido, personaje de la *Eneida* y el humanista extremeño la del propio Nebrija. Y consideremos, en tercer y último lugar, que, si Augusto, *heredero* de Virgilio se niega a cumplir la última voluntad de este y da vida eterna a la *Eneida*, el gramático andaluz se considera *heredero* de los romanos, al igual que Aníbal fue considerado el lejano sucesor de Dido, mientras que El Brocense se declara heredero del autor de las *Introductiones Latinae*.³⁴

A tenor de todo lo expuesto terminamos este primer apartado de nuestro trabajo sacando dos claras conclusiones: en primer lugar, que, como acabamos de ver, lejos de encontrarnos con una introducción científica como la del Prof. Alarcos a su *Gramática estructural*, las dedicatorias preliminares de las gramáticas de Nebrija y del Brocense nos llevan a un mundo de patrañas y de silenciados enfrentamientos y ocultas críticas que, precisamente por no hacerse de forma explícita, han escapado a la mayor parte de los lectores de esas obras a través de los siglos; y, en segundo lugar, que solo un paciente trabajo de la intertextualidad de esas dedicatorias preliminares puede poner las piezas del puzle en su sitio tanto en la relación entre sí de determinadas obras como del influjo en las mismas de otras.

II.- De Nebrija al Brocense: confirmación de los dos principales problemas de la gramática normativa detectados por el Prof. Alarcos

Como ya vimos, el pasaje del Prof. Alarcos que citamos en nuestra presentación se intitulaba «De la gramática normativa

³⁴ Cf. Maestre Maestre (1989a: 223, n^{os}. 1-3) y (1988-1989, 25.26, letras b, c y ch).

a la gramática estructural». De la primera, tras resumir sucinta, pero adecuadamente la historia gramatical desde la Antigüedad grecolatina, pasando por el Medievo, nuestro homenajeado puso sus ojos en las *Introductiones Latinae* nebrisenses como la mejor representante de esa «gramática normativa»: ³⁵

[...] Es la gramática tal como la concibe Nebrija: «scientia recte loquendi recteque scribendi ex doctissimorum virorum usu atque auctoritate collecta». [...]

Permítasenos que, antes de continuar con el acertado planteamiento del Prof. Alarcos, hagamos un breve *excursus* para puntualizar que, al hacer tal definición de gramática, Nebrija tiene presente a QVINT. *inst.* 1.4.1.1- 1.4.4.4, como hacen ver las palabras en negrita que señalamos: ³⁶

Primus in eo qui **scribendi legendique** adeptus erit facultatem grammaticis est locus. Nec refert de Graeco an de Latino loquar, quamquam Graecum esse priorem placet: utriusque eadem uia est. Haec igitur professio, cum breuissime in duas partis diuidatur, **recte loquendi scientiam** et poetarum enarrationem, plus habet in recessu quam fronte promittit. Nam et **scribendi ratio** coniuncta cum **loquendo** est et enarrationem praecedat emendata lectio et mixtum his omnibus iudicium est: quo quidem ita seuerè sunt usi ueteres grammatici ut non uersus modo censoria quadam uirgula notare et libros qui falso uiderentur inscripti tamquam subditos summouere familia permiserint sibi, sed auctores alios in ordinem redegerint, alios omnino exemerint numero. Nec poetas legisse satis est: excutiendum omne scriptorum genus, non propter historias modo, sed uerba, quae frequenter ius ab auctoribus sumunt. [...]

Conviene, en efecto, dejar claro ahora (en el apartado siguiente volveremos sobre el pasaje para estudiar el añadido de Nebrija

³⁵ Cf. el texto al que se refiere la nota 3.

³⁶ Citamos por Winterbotton, M. (ed.) (1970: I, 22).

ex doctissimorum virorum usu atque auctoritate) que el gramático andaluz no pretende hacer un manual para hablar latín, sino que deja claro que el estudio de la gramática latina sirve para «hablar y escribir correctamente» en la antigua lengua del Lacio, de la misma manera que el rétor de Calahorra.

Hacemos tal aclaración por tres razones: en primer lugar, porque, a lo largo del trienio 2021- 2023 en que el Gobierno de España ha declarado de utilidad pública el V Centenario de la Muerte de Nebrija, no han faltado quienes han tratado de interpretar el pasaje en esa dirección, sin percatarse no solo de lo que acabamos de exponer; en segundo lugar, porque esa definición le venía a nuestro compatriota como anillo al dedo frente a los humanistas italianos que, con Marineo a la cabeza, le acusaban de no saber hablar latín;³⁷ y, en tercer y último lugar, porque en esa diatriba con el estudioso siciliano Nebrija utiliza de nuevo como arma arrojadiza a Quintiliano, cuyo origen español negó Marineo, como he estudiado en un reciente trabajo.³⁸

Realizado ese breve *excursus*, volvamos al citado pasaje de la *Gramática estructural* del Prof. Alarcos y recordemos que este, tras señalar, de un lado, que la gramática normativa, que, como acabamos de ver, representa él en Nebrija, «no se limita a constatar puramente los hechos del uso idiomático, sino que decide entre empleos legítimos e ilegítimos» y «se basa, por consiguiente, en el criterio de autoridad», y, de otro, que «busca a sus preceptos y reglas un fundamento teórico, filosófico, con lo cual resulta una gramática lógica», pasa a poner de relieve, en primer lugar, los dos aciertos de la vieja gramática:³⁹

[...] En dos puntos, pues, la vieja gramática estaba acertada: en la consideración sincrónica o estática de los fenómenos de un idioma, y en la afirmación de que había una *constante* tras las múltiples variaciones de la lengua humana. [...]

³⁷ Cf. Maestre Maestre (2024b: 668-669, 675-677 y 743-745).

³⁸ Cf. *ibid.*

³⁹ Cf. el texto al que se refiere la nota 3.

y, tras ello, apunta otros donde había errado completamente:⁴⁰

[...] En otros dos puntos [la vieja gramática] se equivocaba radicalmente: en la identificación de las categorías gramaticales con las lógicas, pues trataba de ver cómo éstas se reflejaban en la lengua y no al contrario, y en la creencia de que la constante o norma general del lenguaje era precisamente la de una lengua determinada, el griego o el latín, pretendiendo que las categorías válidas en esa lengua se proyectaban en los demás idiomas.

Son estos últimos errores los que más nos interesan y son ellos sobre los que trataremos a continuación para evidenciar la validez de los dos asertos del Prof. Alarcos.

Comienzo por el segundo de esos errores, que, como hemos dicho, es la «creencia de que la constante o norma general del lenguaje era precisamente la de una lengua determinada, el griego o el latín». Comenzamos por el mismo porque basta con leer, por ejemplo, el «Capítulo II. De la Declinación del nombre» del Libro quinto, «De las introducciones de la lengua castellana para los que de estraña lengua querran deprender», de la *Gramática de la lengua castellana*, publicada en 1492 por Nebrija,⁴¹ para percatarnos de que el gramático andaluz está moldeando la lengua castellana a través de la forja de la lengua latina: las frases «Las declinaciones del nombre son tres» y «Los casos del nombre son cinco» bastan para hacernos ver que nuestro compatriota parte de la premisa de que las categorías válidas para el latín sirven también para la lengua castellana con el error que esto supone y que, por obvio, no necesita mayor explicación.

Frente a la facilidad con que cabe demostrar la validez del segundo de los errores apuntados por el Prof. Alarcos respecto a la «vieja gramática», más desapercibido pasa el primero incluso para lectores avezados. La «identificación de las categorías grama-

⁴⁰ Cf. *ibid.*

⁴¹ Cf. Quilis (1992: 155 y 161-165).

tales con las lógicas»⁴² nos lleva, en efecto, a un tema de mayor complejidad que invade todos los campos de la lengua, incluido el de la lexicografía, sobre el que vamos a tratar a continuación conscientes como somos del gusto de nuestro homenajado por este campo, como demuestra su gran trabajo sobre el neologismo.⁴³

Como es sabido, Nebrija declaró la guerra a los «bárbaros».⁴⁴ Llegamos así a un término de capital importancia a lo largo del siglo XVI, que, como he señalado en otro trabajo mío,⁴⁵ designa a todos aquellos que no sabían ni latín ni griego en el Renacimiento: quiere decir esto que el término se utilizó con el valor que ya tuvo primero en Grecia y después en Roma para referirse a todo aquel que no hablaba la lengua de la Hélade o la del Lacio. Actualmente entendemos que «bárbaro» es una palabra onomatopéyica que designa el «bar, bar, bar», esto es, el «bla, bla, bla», como diríamos actualmente, de una lengua que no se comprende. Pero esa etimología no es la que se sostuvo en la Edad Media y a comienzos del Renacimiento, como ya nos hizo ver la frase de Niccolò Perotti que ya sacamos a colación más arriba y donde este tachaba de necios a quienes pensaban que la palabra «barba» procedía de «bárbaro», porque los bárbaros acostumbraban a tenerla muy larga.⁴⁶

[...] Stulte quidam barbam hinc deductam putant quod eam barbari praelongam ferre consueuerunt. *Barba* enim primogenium nomen est [...]

Llegado ha, pues, el momento de descubrir quiénes eran esos *quidam* a los que se refería el arzobispo de Siponto.

A tal efecto lo primero que debemos recordar es el famoso hexámetro de *CARM. EPIGR.* 351 (Pompeya), que ya puso en relación los términos *barbarus* y *barba*:

⁴² Cf. el texto al que se refiere la nota 3.

⁴³ Recordemos, por ejemplo, el magnífico trabajo de Alarcos Llorach (1992: 17-30).

⁴⁴ Remitimos al lector, sobre todo, a Rico (1978).

⁴⁵ Cf. Maestre Maestre (1987-88: 131-152).

⁴⁶ Cf. el texto al que se refiere la nota 17.

Barbara barbaribus barbabant barbara barbibus

Pese a que no es ese eximio verso el que más nos interesa para nuestra argumentación sino dos conspicuas obras medievales destinadas, la primera a comentar las Sagradas Escrituras y, la segunda, a facilitar el estudio del léxico de las mismas, donde se relaciona etimológicamente, por primera vez, los términos *barbarus* y *barba*: me refiero, de un lado, al *Elementarium doctrinae rudimentum* compuesto hacia 1040 por Papías, un personaje probablemente clérigo conocido como «el Lombardo», y, de otro, al *Catholicon*, ingente obra lexicológica de la lengua latina (670.000 entradas) que terminó de componer en marzo de 1287 un autor conocido, en latín, como Johannes Balbus o Johannes Januensis o de Janua, en italiano, como Giovanni Balbi y, en castellano, como Juan de Génova.

De ahí, en suma, que Perotti, como buen hombre de Iglesia —y según descubro yo ahora por primera vez—, escondiera su crítica tras un *quidam* y no explicitara a qué autores concretos se refería.

Comencemos, en efecto, con el *Elementarium doctrinae rudimentum* de Papías, en el que, dentro de la voz *barbarus*, pone en relación su etimología con la de *barba*:⁴⁷

Barbarus incultus, uulgaris, imperitus, extraneus a *barba* et rure.

Y, por si esto no bastara, al tratar después el término *barbarismus* y señalar que este se aplicaba a «las gentes bárbaras que, al no saber del todo la lengua latina la mezclaban con las bárbaras», traza la hipótesis de que *barbarismo* proceda de *barbarus* y este, a su vez, de *barba* y del «mundo rural», es decir, de alguien que «nunca ha conversado en una ciudad, sino en medio de los campos y de los bosques».⁴⁸

⁴⁷ Citamos por la edición de Venecia, Teodoro Ragazzoni de Asola, 1491, f. 20^r, col 2.^a, s. u. *Barbarus*.

⁴⁸ Cf. *ibid.*, s. u. *Barbarismus*.

[...] *Barbarismus* dicitur a *barbaris* gentibus, quae Latine orationis integritatem nescientes cum barbaris confundebant; uel *barbarismus* a *barbaro*; *barbarus* uero a *barba* et rure, qui nunquam urbe, sed in agris et siluis conuersatus est. [...]

Y, tras estos extravagantes raciocinios de Papías, pasemos ahora al *Catholicon* donde Balbi, tras presentar como primera hipótesis la no menos extravagante teoría de que el término *barbarismus* está compuesto de las palabras *barbarus* y *mos* y que equivale a *mos barbarorum*, esto es, a la «costumbre de los barbaros» de no pronunciar bien determinadas letras o sílabas, apunta también, aunque sin citar la fuente, como segunda hipótesis la ya mencionada de Papías poniendo en relación los términos *barbarus* y *barba*:⁴⁹

Barbarismus, -ismi componitur a *barbarus* et *mos*, quasi consuetudo et *mos barbarorum*, scilicet, uicium quod consistit in coniunctione litterarum in sillaba uel sillabarum in dictione, uel in earum accidentibus, quo uicio maxime barbari solent uti et ideo ab eorum consuetudine habuit nomen. Vel componitur *barbarismus* a *barba* et rure et more quasi *mos* et consuetudo *barbe* rudis durioris et ruris. Quia enim ruricule, utpote inculti et duri, rudes et incultas solent habere *barbas*. Ideo ad eius moris similitudinem, *barbarismus* dicitur uicium in dictione que non est culta sua proprietate. [...]

Mas, si alguna duda nos cabe de que Balbi sigue los pasos de Papías, leamos la entrada de *Barbarus* y observemos que, tras el sintagma *secundum Hug.*, que nos deja muy claro que no solo ha consultado a Huguccio o Hugo de Pisa, hallamos la frase *Papia uero dicit* con la que el autor introduce literalmente la misma definición de *barbarus* del *Elementarium doctrinae rudimentum*.⁵⁰

⁴⁹ Citamos por la edición de Venecia, Boneto Locatelli de Bérgamo, 1495, 70^o, col 1.^a, s. u. *Barbarismus*.

⁵⁰ Cf. *ibid.*, s. u. *Barbarus*.

Barbarus a *barba* dicitur *barbarus, ra, rum*, crudelis incultus austerus, stolidus et est nomen crudelitatis et austeritatis. Vnde olim gentes omnes dicte sunt barbare praeter grecos et latinos. Vnde *barbaricus, ca, cum* et *barbaritinus, na, num* in eoden sensu secundum Hug. Papia vero dicit: *Barbarus* incultus, vulgaris, imperitus, extraneus a barba et rure et corripit penultimam.

Como es sabido, el influjo de las referidas obras de Papías y de Balbi fue ingente. Tengamos presente que, si antes de la invención de la imprenta por Gutenberg en 1450 eran ya muy conocidas a través de copias manuscritas, tan pronto como Gutenberg sacó la primera edición de la Biblia aquellas obras relacionadas con la misma fueron impresas en repetidas ocasiones: de hecho, el *Catholicon*, aparecido en Maguncia en 1460, fue una de las primeras obras editadas por el impresor alemán.

Así se explica que, por ejemplo, Alfonso de Palencia en su *Vniuersal vocabulario en latín y en Romance* recogiera, dentro de la entrada de *Barbarus*, la extravagante teoría de que *Barbarus* y *barbarimus* guardan relación con *barbarus* y con *barba*.⁵¹

Barbarus incultus vulgaris imperitus extraneus a barba et rustica vita. Quam ob rem barbarismus dicitur a barbaris gentibus que latine orationis integritatem nescientes legem dicendi confundebant, vt floriet por florebit. Barbarismus committitur in prosa. In metro metaplasmus: et quando barbara verba latinis inseruntur dicitur barbarolexis. Itaque barbarismus dicitur a barbaro: et barbarus a barba et rure qui in siluis versatus fere nunquam vrbana negotia nouit. [...]

Cabe precisar, además, que, aunque, como es lógico por la relación de influjo de Papías en Balbi, también Palencia utiliza palabras o sintagmas comunes a ambos autores, sin embargo,

⁵¹ Cf. *Vniuersal vocabulario en latín y en Romance* recogido por el cronista Alfonso de Palencia, impressit apud Hispalim Paulus de Colonia Allemanus cum suis sociis... Anno salutis Millessimo quadragessimo Nonagesimo feliciter, col 1.^o, s. u. «Barbarus»:

la frase «*barbarismus dicitur a barbaris gentibus que latine orationis integritatem nescientes legem dicendi confundebant*» nos certifica que el texto de partida de nuestro compatriota fue el *Elementarium doctrinae rudimentum* del primero de los dos citados lexicógrafos medievales.

Llegados aquí, tenemos ya textos más que suficientes para preguntarnos cómo es posible que cometieran tan extravagantes errores léxicos tanto Papías y Balbi, de una parte, dentro del mundo medieval, como Palencia, dentro del mundo renacentista. La respuesta es obvia: la lógica se impuso en el ámbito de la lexicología hasta el punto de primar el parecido fonético de dos términos como elemento primordial para establecer una etimología.

No son esos los únicos ejemplos que podemos poner al respecto de lo que acabamos de decir. Recordemos, por ejemplo, en el prólogo-dedicatoria de la *Recognitio* de 1495 a la reina Isabel y, dentro del comentario del término *titulus*, Nebrija criticó veladamente, como ya señaló F. Rico en 1978,⁵² a Juan de Pastrana, cuyo *Compendium Grammaticae* (Salamanca, 1485) comienza haciendo derivar etimológicamente dicho vocablo de *Titan*.⁵³

[...] ***Titulus non ut quidam furore perciti diuinant, a Titane, hoc est, a sole dicitur, quia illustrat***, qua de re in illo opere disputatur, sed, autore Festo, ***titulus a tutando uenit***, quia tuetur et prohibet, ne plagiarius quispiam alieno labore partum pro suo aedat. *Index* uero dicitur ab eo quod et auctoris nomen simul et materiam indicat et quasi digito demonstrat. *Inscriptio* quoque appellatur, quia prima statim fronte atque libri initio inscribitur.

El gramático andaluz hizo bien en reprobar tamaño disparate basado obviamente en el parecido fonético de las tres primeras letras de *titulus* y *Titan*, tamaño disparate este que, por otra par-

⁵² Cf. Rico (1978: 68, nota 94).

⁵³ Cf. *Ael. Antonii Nebrissensis Introductiones in Latinam grammaticen...*, f. II; y Sánchez Salor, E.- López Moreda, S.- Harto Trujillo, M.ª L. - Villalba Álvarez, J. (eds.) (1922: I, 8-11).

te, no inventó Pastrana, sino que ya lo encontramos tanto en el *Elementarium doctrinae rudimentum* de Papías:⁵⁴

Titulus dicitur a Titane, i. sole, quia sicut sol mundum uel quaeque obscura illuminat, ita titulus librum uel eius sequentia. idem graece elencus dicitur.

como en el *Catholicon*, que sigue, en cierta manera, sus pasos:⁵⁵

Elencus, ci, mas. gen. i. titulus libri. Qui totum opus illuminet.

Vnde in euangelio Luce sic intitulatur: *Elencus Luce*, idest titulus. [...]

Este descubrimiento mío no es incompatible con la hipótesis de Rico de que Nebrija estuviera criticando veladamente a Pastrana.⁵⁶ Pensemos que el gramático andaluz podía estar matando varios pájaros de un tiro: de un lado, censuraba a Pastrana y, de otro, a su verdadera fuente, Papías, e incluso al *Catholicon*.

Pero no cantemos victoria. Nebrija, sin embargo, erró de plano al aseverar que *titulus uenit a tutando* llevado por la autoridad de Pomponio Festo, de quien cabe señalar que lo que realmente escribió al respecto fue lo siguiente:⁵⁷

Tituli milites appellantur, quasi tutuli, quia patriam tuerentur, unde et Titi praenomen est.

Recordemos que dicha etimología no es correcta, sino que, aunque no todos los lexicógrafos están de acuerdo,⁵⁸ es posible

⁵⁴ Volvemos a citar por la edición de Venecia, Teodoro Ragazzoni de Asola, 1491 f. [71^v], col. 1^a, s. u. *Titulus*.

⁵⁵ Citamos de nuevo por la edición de Venecia, Boneto Locatelli de Bérgamo, 1495, f. [126^v], col 2^a, s. u. *Elenchus*.

⁵⁶ Cf. nota 52.

⁵⁷ Cf. «Festus apud Paul. Diac, p. 366. Müll.», se concreta en el *Totius Latinitatis Lexicon* de Aeg. Forcellini, Prati, Aldina edente, MDCCCLXXV, t. VI, p. 108, col. 1^a, s. u. *TITULUS*. La cita se ha hecho, más concretamente, a través de Müller (1839, liber XVIII).

⁵⁸ Recordemos, por ejemplo, que en Bailly (1990: 1940, col. 3, s. u. τίτλος), leemos «*emprunt au lat. titulus*»; que en Chantraine (1989: II 1122, col. 2^a, s. u. τίτλος) hallamos la misma nota etimológica anterior; y que en Beekes (2009: II, 1488, s. u. τίτλος) encontramos «*ETYM. A loan from Lat. titulus*».

que deba ponerse en conexión con el sustantivo griego τίτλος («inscripción») y con el verbo τίω («estimar», «honrar», que es lo propio de las «inscripciones»). Así lo defendió en el siglo XIX Francis Edward Jackson Valpy:⁵⁹

Τίτλος, the Lat. *titulus*. And this from τίω, τέτιται: prop. a scroll or *title* of mark of honor.

partiendo de una interpretación que, en lo que respecta a la vinculación de *titulus* con el verbo τίω ya la encontramos en el siglo XVI dentro del cap. XVII del lib. I de los *De causis linguae Latinae libri tredecim* de Giulio Cesare Scaligero,⁶⁰ donde, además, nos recuerda una etimología de Varrón similar a la defendida siglos después por Festo.⁶¹

El error de Nebrija es, además, tanto más llamativo cuanto que era consciente de que *titulus* e *inscriptio* eran sinónimos: recuérdese el texto «*Inscriptio* quoque appellatur, quia prima statim fronte atque libri initio inscribitur» que cierra el comentario arriba citado.⁶²

Resulta patente, en definitiva, que, como era lo propio de la gramática normativa donde se impone el criterio de autoridad, Nebrija se dejó llevar por la autoridad de Festo, pero, al hacerlo, no solo dio muestras de su precaria formación en griego, sino que incurrió en el mismo error que el gramático latino, esto es, tratar de establecer el origen de una palabra por su similitud fonética con otra de la misma lengua, sin percatarse de que en muchos casos, como el que nos ocupa, la verdadera dirección debía buscarla en la lengua hermana por antonomasia del latín: el griego.

⁵⁹ Cf. Valpy (1860: 169, nota 2ª).

⁶⁰ Cf. Galán, P. J. (ed.) (2004: 110). Para mayor información, cf. *Gerardi Joannis Vossii Etymologicon linguae Latinae. Praefigitur ejusdem de literarum permutatione tractatus editio nova, quamplurimis Isaaci Vossi observationibus aucta*, Amstelaodami, Ex typographia P. et I. Blaeu, MDCLXXXV, p. 604, col. 2ª, s. u. *Titulus*.

⁶¹ Cf. VARR. *ling.* 7,44 [...] id *titulus* appellatus ab eo quod, matres familias crines convolutos ad verticem capitis quos habent vitta velatos, dicebantur *tutuli*; sive ab eo quod id tuendi causa capilli fiebat, sive ab eo, quod, altissimum in urbe quod est, arx, *tutissimum* vocatur.

⁶² Cf. el texto al que se refiere la nota 53.

Aunque Nebrija no siempre acepta las propuestas de los lexicógrafos anteriores, como bien de manifiesto pone J. Gil respecto al *Catholicon*,⁶³ el ejemplo que acabamos de poner deja claro que no faltan ocasiones en las que se dejó arrastrar por ese error bien formulado por el Prof. Alarcos, esto es, «por esas preocupaciones lógicas y racionalistas» que, como bien afirma él,⁶⁴ inundó la gramática normativa de la Antigüedad al Renacimiento.

Pero, si esto resulta ejemplificador para nuestro propósito, no menos lo es, por último, lo que cabe señalar respecto a la *Minerua* del Brocense, donde la *ratio* se presenta como la piedra angular que separa dicha obra de esos numerosos «riachuelos que manaron de tan cenagosa y turbia fuente» («rivulos, qui ex tam coenoso turbidoque fonte difluxerunt»), para utilizar las mismas palabras con que tachó el humanista extremeño en la dedicatoria de su magna obra a los seguidores de Lorenzo Valla,⁶⁵ entre los que obviamente encontramos en España a Nebrija.

Ya en mi trabajo sobre los tópicos del prólogo-dedicatoria de la *Minerua* apunté que, al escribir los hexámetros que ya comentábamos más arriba y que conviene reproducir de nuevo a continuación:⁶⁶

Exoriare aliquis nostris ex ossibus ultor,
qui face Barbatos ferroque sequare Perotos.

cabían dos posibilidades:⁶⁷

- a).- En primer lugar, que el humanista extremeño estuviera de acuerdo con el aserto de Perotti «Stulte quidam *barbam* hinc deductam putant quod eam barbari praelongam ferre consueuerunt. *Barba* enim primogenium nomen est».

⁶³ Cf. J. Gil (2023: 252, nota 2).

⁶⁴ Cf. el texto al que se refiere la nota 3.

⁶⁵ Cf. Sánchez Salor - Chaparro Gómez (eds.) (1995: 34-35, dentro del prólogo-dedicatoria *INCLITAE SALMANTICENSI ACADEMIAE MATRI PIISIMAE*).

⁶⁶ Cf. el texto al que se refiere la nota 15.

⁶⁷ Cf. Maestre Maestre (1989a: 218-220).

b).- En segundo lugar, que nuestro compatriota creyera, sin embargo, que la crítica del autor del *Cornu copiae* era incorrecta o, lo que es lo mismo, que estuviera de acuerdo con el postulado «barba a barbaris».

A estas dos hipótesis conviene añadir ahora una tercera que surge a la luz de las fuentes arriba descubiertas de Papías y de Balbi. Como podemos ver, ambos autores no postulan el aserto «barba a barbaris», sino el de «barbarus a barba»: desde esta realidad El Brocense podía estar recriminando a Perotti simplemente que no había entendido bien el pasaje de ambos autores.

Hemos de ser plenamente conscientes de que tanto la hipótesis «barba a barbaris» como la de «barbarus a barba» son falsas, dado que *barba* y *barbarus*, *-a*, *-um* son términos de etimología completamente distinta: A. Ernout y A. Meillet nos evidencian que el primero es una «Mot prope a une partie seulement de l'indo-européen; v. sl. *Brada* (r. *boradá*), lit. Barzda, v. h. a *bart*»,⁶⁸ mientras que el adjetivo es «emprunt au gr. βάρβαρος».⁶⁹ No podemos, pues, pasar por alto que no hay vinculación etimológica alguna entre ambos términos.

Pero, dejemos a un lado por extemporáneas las etimologías que acabamos de exponer y aceptemos que tanto la hipótesis «barba a barbaris» como la de «barbarus a barba» nos llevan al mismo puerto que ya describí en aquel mismo trabajo nuestro y que ahora cobra, como veremos, un valor muy especial: quiero decir que para entender que El Brocense defendiera el postulado «barba a barbaris» o el de «barbarus a barba» en ambos casos hemos de partir de su errónea posición sobre la convencionalidad del lenguaje a favor de la φύσει platónica al comienzo mismo de la *Minerva* y de determinados dislates etimológicos que el humanista extremeño comete en el apartado *De analogia significationum* del opúsculo *Vnius uocis unica est significatio* que publicó como anexo al final en su magna obra, pero que ya había visto la luz dentro de los *Paradoxa*.⁷⁰

⁶⁸ Cf. Ernout - Meillet (1939: 103, s. u. *barba*, *-ae*).

⁶⁹ Cf. *ibid.*, s. u. *barbarus*, *-a*, *-um*.

⁷⁰ Cf. *Paradoxa Francisci Sanctii Brocensis in inclita Salmaticensis Academia Primarii Rhetorices, Graecaeque Linguae Doctoris*, Antuerpiae, Ex officina Christophori Plantini, Archi-

Por la importancia de ambos argumentos para el tema que ahora trazamos conviene que el lector los considere de primera mano. Comencemos por ver la posición del Brocense en el tema de la convencionalidad del lenguaje al comienzo de la *Minerva*:⁷¹

[...] Audi philosophos, qui nihil fieri sine causa obnixe testantur; audi Platonem ipsum,⁷² qui nomina et uerba natura constare affirmat, qui sermonem esse a natura, non ab arte contendit. Scio Aristoteles⁷³ aliter sentire, sed nemo diffitebitur nomina esse uelut instrumenta rerum et notam; instrumentum autem cuiuslibet artis ita illi arti accommodatur, ut ad alia omnia ineptum esse uideatur. Sic terebro terebramus et serra scindimus lignum, at lapides cuneis discindimus et cunei grauissimis malleis adiguntur. Qui igitur primi nomina rebus imposuere, credibile est illos adhibito consilio id fecisse; et id crediderim Aristotelem intellexisse, quum dixit ad placitum nomina significare. Nam qui nomina casu facta contendunt, audacissimi sunt; nimirum illi qui uniuersi mundi seriem et fabricam fortuito ac temere ortam persuadere conabantur. Nomina certe et uerba rerum naturam significare cum Platone assererem libentissime, si hoc ille tantum de primaeua omnium linguarum asseuerasset. Vt in *Genesi* legimus:⁷⁴ *Formatis igitur Dominus Deus de humo cunctis animantibus terrae et uniuersis uolatilibus caeli, adduxit ea ad Adam, ut uideret quid uocaret ea: omne enim quod uocauit Adam animae uiuentis ipsum est nomen eius. Apellauitque Adam nominibus suis cuncta animantia et uniuersa uolatilia caeli et omnes bestias terrae. Vides in illo primo sermone, quicumque ille fuit, nomina et etymologias rerum ab ipsa natura fuisse depromptas. [...]*

Como vemos, El Brocense se alinea con Platón en el problema de la convencionalidad del lenguaje y afirma muy gustosa-

typographi Regii, MDLXXXII, 5-26 (*Vnius uocis unica est significatio*) y, dentro de esta primera paradoja, 16-26 (*De analogia significationum*).

⁷¹ Cf. Sánchez Salor- Chaparro Gómez (1995: 38-41, edición y traducción a cargo de Sánchez Salor).

⁷² Cf. PLAT. *Crat.* 390e.

⁷³ Cf. ARIST. *peri herm.* 2 (cf. et nota 78).

⁷⁴ Cf. VVLG. *gen.* 2,19-20.

mente que «los nombres y las palabras aluden a la naturaleza de las cosas, si él, al afirmar esto, se refiere sólo a la primera de todas las lenguas». Y, para dejar claro cómo se gestó esa primera lengua cita a continuación el pasaje del *Génesis* en el que, tras crear Dios el mundo, fue Adán el que le da nombre a todas las cosas.

Pero no nos engañemos. Pese a esa importante matización, el humanista extremeño trató de imponer también la referida teoría de Platón y de las Sagradas Escrituras sobre la de Aristóteles en el ámbito de todas las lenguas posteriores a la primera, como nos evidencia el siguiente razonamiento del humanista extremeño al comienzo mismo de la paradoja *Vnius uocis unica est significatio*, que, como hemos dicho, reimprimió él al final de su magna obra gramatical.⁷⁵

1. Si uoces, ut ait Plato in Cratylo⁷⁶ et Aulus Gellius, lib. 10 cap. 4,⁷⁷ et diuinae litterae nos passim docent, natura significant, quonam, obsecro, pacto uno eodemque nomine diuersae naturae nuncupabuntur? Sin autem, ut docet Aristoteles,⁷⁸ qui cum Platone non pugnat, modo recte intelligatur, significant ex instituto -institutum autem seu ad placitum intelligo prudentium uirorum, qui rerum inspecta natura nomina solent imponere-, dementem et insanum impositorem uocum iudicemus oportet, qui mensam et librum uno nomine nominari praeceperit.

Como podemos ver, El Brocense comienza por preguntarse que, si las palabras, como defienden Platón, Aulo Gelio y las Sagradas Escrituras, tienen un significado por naturaleza, ¿cómo es posible que con la misma y única palabra se nombren distintas naturalezas? Y a continuación trata de armonizar la teoría aristotélica con la platónica matizando el sintagma *ex*

⁷⁵ Cf. *Paradoxa...*, p. 6; y Sánchez Salor- Chaparro Gómez (1995: 608-609, edición y traducción a cargo de Sánchez Salor).

⁷⁶ Cf. nota 72.

⁷⁷ Cf. GELL. 10,4,1.

⁷⁸ Cf. ARIST. *peri herm.* 16^a 25 (cf. et nota 73).

instituto, esto es, “por convención” del filósofo estagirita: “con convención quiero decir la voluntad de los hombres inteligentes, que tras comprobar la naturaleza de las cosas, suelen ponerles nombres”. Resulta obvio, pues, que la “convención” no es, por regla general, un acto espontáneo entre todos los hablantes, sino que se reduce a los “inteligentes” y a la necesidad de que estos vislumbren antes la “naturaleza” de las cosas a las que han de ponerle el nombre. De esta guisa, una vez armonizada la teoría de Aristóteles con la de Platón, nuestro compatriota concluye que en consecuencia “deberíamos considerar demente y loco al que ordenase designar con una sola palabra a la mesa y al libro.”⁷⁹

Esta conclusión, a todas luces aceptable en términos gramaticales, nos puede hacer pensar que El Brocense se alineó con Aristóteles en el tema de la convencionalidad del lenguaje, pero, como acabamos de ver, a ese raciocinio llegó él armonizando indebidamente la teoría aristotélica con la platónica y la de las Sagradas Escrituras.

Resulta, pues, meridiano que, pese a que el humanista extremeño da a su obra el nombre de la mismísima *Minerua* y pese a la hermosa proclama liminar en pro de la *ratio* que abre el capítulo I de la obra y que hallamos poco antes del penúltimo texto citado:⁸⁰

Mineruum narrat Homerus, poetarum princeps, inter bellantium turmas Diomedi apparuisse oculorumque caliginem, ut bellantes deos ab hominibus posset discernere, discussisse. Quod figmentum Plato in Alcibiade secundo nihil aliud interpretatur quam rationem ipsam, quae discussa caligine qua quisque tenetur animum foecibus purgat, ut mala bonaue possit propius contemplari. Quin et ipse Plato in Cratylo, quum Pallados etymon

⁷⁹ Las traducciones entrecomilladas son del Prof. Sánchez Salor (cf. *ibid.* 609). Remitimos, por otra parte, al importante trabajo de nuestro querido amigo y colega sobre este apasionante tema (cf. Sánchez Salor [1985: 199-216]).

⁸⁰ Cf. Sánchez Salor- Chaparro Gómez (1995: 38-39, edición y traducción a cargo de Sánchez Salor).

scrutatur, ἀπὸ τοῦ πάλλειν καὶ πάλλεσθαι, id est, ab agitatione et saltatione, quod sese uel aliud quippiam a terra in altum tollat, dictam existimauit. Idem eodem loco Atheneam, quam nos Mineruam dicimus, mentem agitationemque esse declarat. Haec tam praeclara Mineruae munera, ut ad Homerum reuertamur, non cuiuis reuelantur, sed Diomedii tantum, qui διὸς μῆδος, id est, Iouis cura siue consilium aut deliberatio dici potest. Bonarum enim artium scientia humani ingenii inuentum non est, sed ex Iouis cerebro, unde nata Minerua dicitur, in humanum usum delapsa diuinitus. Itaque, nisi te totum inquisitioni tradideris, nisi artis tuae, quam tractas, causas rationesque probe fueris perscrutatus, crede te alienis oculis uidere alienisque auribus audire. At inuasit multos peruersa quaedam opinio seu barbaries potius: in Grammatica et sermone latino nullas esse causas nullamque penitus inquirendam esse rationem. Quo figmento nihil quicquam uidi ineptius nihilque potest excogitari putidius. An homo, rationis princeps, quicquam aget, dicet, machinabitur sine consilio et ratione? [...]

sin embargo, esa *Minerva* se convierte en *pinguis Minerua* en el sentido negativo que tiene esta expresión, por ejemplo, en COL-VM. *praef.* 33 en el momento mismo en el que nuestro gramático decidió utilizar las Sagradas Escrituras como un asilo donde refugiarse para convencer a los obstinados gramáticos, como nos demuestra la frase «Sed iam ad assylum sacrarum litterarum confugiam, ut peruicaces grammaticos conuincam» que abre el capítulo *De uerbis passiuis contra omnium grammaticorum opinionem*, frase esta con cuyo análisis cerré mi trabajo «*Minerua Christiana: las Sagradas Escrituras en la gramática del Brocense*» publicado en 1991 en homenaje a nuestro siempre añorado Prof. don Antonio Holgado Redondo.⁸¹

Llegados aquí, debo aclarar que a todo lo que hasta ahora he dado a conocer en mis trabajos «*Barbatos Perotos...*»⁸² y «El

⁸¹ Cf. Maestre Maestre (Maestre Maestre, J. M.^o (1991: 109-130).

⁸² Cf. nota 14.

Brocense contra Nebrija...»⁸³ y que analizo ahora desde la perspectiva de la historia de la lingüística al hilo de lo escrito por el Prof. Alarcos, añado ahora un dato no menos importante: El Brocense resulta en el tema de la convencionalidad del lenguaje menos acertado que el propio Nebrija.

Recuérdese, en efecto, que es en el cap. 1 («De erotematis grammaticae») del libro III de la *Recognitio* de 1495, cuando Nebrija, tras formular la pregunta «Quid es grammatica?», contesta con la definición «Scientia recte loquendi recteque scribendi ex doctissimorum virorum usu atque auctoritate collecta» que sacó a colación el Prof. Alarcos⁸⁴ y en la que ya hicimos ver el influjo del pasaje de los *Institutionum oratoriae libri duodecim* de QVINT. *inst.* 1.4.1.1- 1.4.4.4, donde el rétor de Calahorra sostiene que una de las dos partes de la *grammatica* es el *recte loquendi... et scribendi ratio coniuncta cum loquendo est*.⁸⁵ Pues bien, es allí, dentro del *commentum*, sobre su propia definición de gramática, donde el humanista andaluz justifica de forma pormenorizada el añadido «et doctissimorum uirorum usu et auctoritate», que no aparece en Quintiliano. Y dentro de esa justificación hallamos este importante párrafo:⁸⁶

Et doctissimorum uirorum usu. Hoc adiecimus ad illorum temeritatem coarguendam, qui putant in hoc aliud esse artem, aliud usum consuetudinemque. Dicunt enim aliquid ex arte posse dici, quod usus reformidet; atque e diuerso aliquid ex usu posse dici quod ars repudiet. «Non enim», ut Quintilianus ait, «cum primum fingerentur homines analogia missa caelo formam loquendi dedit, sed inuenta est postquam loquebantur, et notatum in sermone quid quoquo modo caderet. Itaque non ratione nititur, sed exemplo».

⁸³ Cf. nota 21.

⁸⁴ Cf. el texto al que se refiere la nota 3.

⁸⁵ Cf. el texto al que se refiere la nota 36.

⁸⁶ Cf. *Ael. Antonii Nebrissensis Introductiones in Latinam grammaticen ...*, f.; XLV; y Sánchez Salor, E.- López Moreda, S.- Harto Trujillo, M.ª L.- Villalba Álvarez, J. (eds.) (2022: I 392-393, edición y traducción a cargo de Sánchez Salor)

Como vemos, Nebrija, aunque de convicciones cristianas, no duda, sin embargo, en sacar a colación a QVINT. *inst.* 1,6, que, como buen romano, creía que los hombres habían sido modelados del barro por Prometeo y que fue este quien les había dado la vida con una centella del carro del Sol. Pues bien, dentro de esa teoría, nuestro gramático andaluz acepta la afirmación del rétor de Calahorra respecto al establecimiento de las declinaciones por convención entre los hablantes: «la analogía, enviada desde el cielo, no les dio la forma de hablar tan pronto como los hombres fueron modelados, sino que fue inventada por ellos después de que comenzaron a hablar y se estableció en el lenguaje cómo debía declinarse cada palabra en sus distintos casos. Así pues, no se apoya en la razón, sino en el uso».

A la luz de este precioso nuevo dato, es muy posible que El Brocense utilizara su posición a favor de Platón en el tema de la convencionalidad del lenguaje no solo como arma arrojadiza contra sus oponentes aristotélicos en el claustro salmantino, sino para pasar factura al mismo tiempo en este tema al mismísimo Nebrija.

Pero, frente al gramático andaluz, que, como vemos, no duda en aceptar claramente la posición aristotélica en el tema que nos ocupa, el humanista extremeño, según ya hemos anticipado, se deja llevar por sus convicciones personales, académicas y religiosas. Pero en el momento mismo en que entró por esa puerta supeditó su pretendida gramática racional a una *ratio* que a todas luces tenía que estar ajena a la propia lingüística.

Ese craso error llevó al Brocense a hacer postulados en el campo de la lexicología realmente disparatados, como pasamos a hacer ver ahora dentro del apartado *De analogia significationum* que, como ya señalamos, fueron publicados por El Brocense tanto al final de la *Minerua* como antes en los *Paradoxa*.⁸⁷

Recordemos, por ejemplo, en el divertido razonamiento, aunque de homógrafos y homófonos se trata ahora, para explicar que los dos términos bajo la forma πόσις en griego con el signi-

⁸⁷ Cf. nota 70.

ficado de «bebida» y «marido» se explican porque de la misma forma que la tierra mezclada con agua engendra árboles y semillas, así el varón, cuando se une con la hembra, da origen a la creación de los hijos.⁸⁸

Posis, ut aliquid quoque de graecis attingamus, **uaria uidetur significare**, nam pro **potione** siue **haustu** saepissime accipitur, et non raro pro **marito**. **Sed a potione ad maritum fit elegans translatio, nam quemadmodum terra potioni siue aquae mista arborum et seminum redditur fecunda generatrix, ita feminae mistus uir procreandorum liberorum esse causa intelligitur.** Hanc graecam uocem Virgilius habuisse ante oculos crediderim, cum 2 Georg. haec scripsit:⁸⁹ *Vere tument terrae et genitalia semina poscunt. Tum patet omnipotens foecundis imbribus aether coniugis in gremium laetae descendit et omnes magnus alit magno commistus corpore foetus.* Huc refer illud Iuuenalis, sat. 10:⁹⁰ *Quot longa uiros exorbeat uno Maura die.* Et illud Virgilii, Aen. 3:⁹¹ *Longumque bibebat amorem.*

Pero la realidad científica es muy distinta: tras esa forma del griego antiguo lo que realmente encontramos son dos vocablos de etimologías completamente diferentes que han dado lugar ulteriormente a una homografía y homofonía solo decodificable por el contexto: hallamos, de un lado un πόςις («acto de beber» o la «bebida» misma), relacionado con el verbo griego πίνω y que en lengua griega vemos con el término συμπόσιον («simposio»)⁹² y un πόςις («esposo» como «dueño» y «señor») que guarda relación con el sustantivo griego δεσπότης («déspota») y con el latino *potis* («que puede», «potente», «poderoso»): nos encontramos, en suma, con un nombre del campo semántico del

⁸⁸ Cf. Sánchez Salor- Chaparro Gómez (1995: 630); y *Paradoxa...*, 22, s. u. *Posis*, como en el caso anterior.

⁸⁹ Cf. VERG. *georg.* 2,324-327.

⁹⁰ Cf. IUV. *sat.* 10,223-224.

⁹¹ Cf. VERG. *Aen.* 1,749.

⁹² Cf. Chantraine (1980: 904, col. 2^a, C); y Beekes (2009: 194, s. u. πίνω, como en el caso anterior).

«poder» que hallamos en latín dentro del verbo *possum*, *potes*, *posse*, *potui*.⁹³

El ejemplo de *πόσις* nos evidencia que el obligado neoplatonismo del Brocense no solo le ofuscó hasta hacerle negar que Aristóteles llevaba razón completamente al defender dentro de la teoría de la convencionalidad del lenguaje que las palabras significan lo que significan por decisión entre los hablantes (*θέσει*) y no por naturaleza (*φύσει*), como defendía Platón: su afirmación, aunque atenuada por su reducción a la lengua original, le llevó después a hacer análisis falsos de las etimologías de las palabras como el que acabamos de ver donde trató, ni más ni menos, de justificar la homografía y homofonía del término griego *πόσις* y de otros muchos que por razones obvias de espacio no podemos analizar aquí.

A la luz de todo lo expuesto, cabe concluir que, pese a esa preocupación a ultranza por la lógica y por lo racional de la que hace gala El Brocense en la *Minerva*, la realidad, como acabamos de ver, es que no es oro todo lo que reluce. Recuérdesse, por último, para ver el mismo problema desde otro ámbito distinto, el siguiente pasaje con el que el Prof. Rico termina su *Nebrija frente a los bárbaros*:⁹⁴

[...] Cuando con Escalígero, por otra parte, subraya cómo debe procederse en achaques de lengua, «ut omnium rerum ratio primum adhibeatur, tum deinde -si fieri poterit-, accedant testimonia», está pura y simplemente dando la vuelta al planteo de Nebrija: el latín «non ratione nititur, sed exemplo». Es, guste o no guste, el retorno a la *grammatica speculativa*. El bueno del Brocense puede decir cuanto quiera sobre la «barbarorum saevitia» y sin duda no es sospechoso de desamor a la literatura antigua, Pero en cuestiones vitales *de causis linguae* la *Minerva* es más afín al *Compendium* de Pastrana que a las *Introducciones* de Nebrija. Póstumamente, los bárbaros colaban una quinta columna en Salamanca.

⁹³ Cf. Chantraine (1980: 931); Beekes (2009: 1225, s. u. *πόσις*, como en el caso anterior); y Ernout- Meillet (1939: 799-800, s. u., *potis*, -e).

⁹⁴ Cf. Rico (1978: 133).

Soy absolutamente consciente de que estas palabras del Prof. Rico fueron matizadas después por el Prof. Núñez González, cuando acertadamente escribió:⁹⁵

De forma distinta ha sido interpretado el caso del Brocense, quien, según F. Rico, es «un adversario frontal de cuanto Nebrija significó». Y «cuando con Escalígero, por otra parte, subraya cómo debe procederse en achaques de lengua *ut omnium rerum ratio primum adhibeatur, tum deinde -si fieri poterit-, accedant testimonia*, está pura y simplemente dando la vuelta al planteo de Nebrija:⁹⁶ el latín *non ratione nititur, sed exemplo*».⁹⁷ Ahora bien, si el texto en que se ha basado tal interpretación se lee dentro de su contexto, resulta evidente que no significa lo que a primera vista pudiera entenderse (damos por ello nuestra versión):

Puesto que la materia objeto de nuestro estudio debe someterse en primer lugar al examen teórico y racional, y después contrastarse con los testimonios de uso, nadie debe sentir extrañeza porque no sigamos de vez en cuando a las grandes personalidades. En efecto, ya puede ser grande el prestigio de un gramático, que a no ser que, con razonamientos y ejemplos evidentes, confirme lo que haya dicho, no tendrá para mí ningún crédito en ninguna materia, pero sobre todo en gramática. Pues, los gramáticos, como dijo Séneca, son guardianes de la lengua latina y no sus autores ni modelos.⁹⁸ Así es que ni la autoridad de seiscientos gramáticos juntos podrá convencer ni de que ‘vapulo a praeceptore’, ‘exulo a praetore’ y ‘ego amo Deum’ y demás cosas de este tipo sean expresiones correctas en latín. De donde se deduce cuán cierto es aquello que nos transmite Paulo: ‘La regla consiste en la descripción sumaria de la realidad existente; pero su objetivo no es el que de una regla

⁹⁵ Cf. Núñez González (1993: 171-174 y, en especial, p. 171 y nota 10).

⁹⁶ Cf. nota 86.

⁹⁷ El investigador inserta aquí la nota 9, donde remite al texto de Rico al que se refiere nuestra nota 94.

⁹⁸ Cf. SEN. *Epist.* 95,65.

tal se genere el derecho, sino que del derecho ya existente se haga la regla'.⁹⁹

Es evidente que con este análogo el Brocense está negando la posibilidad de una gramática normativa del latín, capaz por sí sola de generar oraciones correctas -non ut ex regula ius sumatur. La gramática sería sólo capaz de explicar las oraciones ya realizadas por los *auctores* -*regula est quae rem*,¹⁰⁰ *quae est breviter enarrat* (...) *ut* (...) *ex iure quod est regula fiat*. Y en esta materia —*res de qua agimus* = «explicaciones» o «causas» del uso que se trata de explicar— ciertamente el método ha de ser, en primer lugar, teórico o racional. La gramática de Nebrija, en cambio, se había constituido como gramática normativa, aunque no fuera esa su primera intención. Una gramática que daba como ejemplos de *oratio congrua* 'ego amo deum' y 'deus amatur a me' o que prescribía como correcta y normal la construcción sintáctica '*exulo a praetore. vapulo a praeceptore* y *veneo ab aliquo*'. ¿Y cuál es la razón, que da el Brocense, de la impropiedad de tales construcciones sintácticas? Sencillamente: el uso clásico. [...]

Pero, pese a estar de acuerdo con esa necesaria matización, debemos señalar que el Prof. Rico lleva razón en el fondo al percatarse de que la *Minerva* del Brocense se perdió a menudo en los turbulentos mares de la lógica.

Es un hecho indiscutible, como bien vislumbró el Prof. Alarcos para toda la gramática desde la Antigüedad hasta el Rena-

⁹⁹ El autor pone aquí la nota 10, en la que nos ofrece el correspondiente texto latino «Quoniam res de qua agimus, ratione primum, deinde testimoniis et usu est comprobanda nemo mirari debet, si magnos interdum viros non sequamur. Nam quantacunque auctoritate mihi grammaticus polleat, nisi ratione propositisque exemplis, quod dixerit, confirmaverit, nulla in re praesertim grammatica, fidem faciet. Grammatici enim ut inquit Seneca, sermonis latini custodes sunt, non auctores. Neque sexcentorum grammaticorum auctoritas mihi persuadebit, ut «vapulo a praeceptore», «exulo a praetore» et «ego amo Deum» et alia huiusmodi Latin<e> dicantur. Vnde illud verissimum est, quod Paulus tradit. «Regula est quae rem, quae est breviter enarrat, non ut ex regula ius sumatur, sed ex iure quod est regula fiat (*Minerva*, Salmanticae, 1587, fol 7v)». El texto latino puede consultarse en Sánchez Salor- Chaparro Gómez (1995: 42, cap. II).

¹⁰⁰ Corrijo la errata *res* a partir del propio texto citado en la nota anterior.

cimiento, que el humanista extremeño se posicionó a favor de Platón y no de Aristóteles en el tema de la convencionalidad del lenguaje llevado por unas creencias personales, académicas y religiosas que debía haber dejado fuera de su trabajo como lingüista; es un hecho indiscutible también que ese error le llevó, a su vez, a estrellar la nave de la *analogia significatorum* en las Escilas y las Caribdis de esas tortuosas aguas racionales; y es un hecho indiscutible, por último, que llevado también por una fe ciega en la autosuficiencia de las lenguas griega y latina se equivocó de plano al tratar de explicar todos los cambios léxicos de ambas lenguas sin necesidad de recurrir en sus raciocinios a ningún otro idioma más allá del griego o del latino y, lo que es peor, sin comparar bien las dos grandes lenguas clásicas, como resultaba totalmente necesario hacer dentro del estudio de las etimologías latinas del griego y del latín.

Lo mismo, por otra parte, que, como también hemos hecho ver, le pasó a Nebrija, quien cometió casi un siglo antes que El Brocense los dos mismos errores advertidos por el Prof. Alarcos: de un lado, dejarse guiar por la para él indiscutible preeminencia de la lengua latina e introducir en el castellano unas categorías lingüísticas propias de la antigua lengua del Lacio, pero ajenas a nuestra lengua por completo; y, de otro, dejarse engañar por los principios de la gramática normativa y por la autoridad de los antiguos autores latinos hasta estrellar la nave de la gramática latina en los mil y un escollos de la etimología latina.

Solo liberando, en definitiva, la gramática latina de esas preocupaciones lógicas y racionales podría llegarse a la gramática estructural que, gracias a la diosa Fortuna, introdujo en España el Prof. Alarcos.

Epílogo

Llegada mi nave aquí, paso, por último, a demostrar que ese regalo del Prof. Alarcos a todos los lingüistas españoles estaba vaticinado mucho antes de lo que a simple vista podríamos todos ni siquiera imaginar.

Remito al lector, en efecto, a que lea mi «Prólogo» del primero de los cinco gruesos volúmenes de *Humanismo y pervivencia del mundo clásico. VI. Homenaje al Profesor Eustaquio Sánchez Salor*, que acaba de sacar a la luz el Instituto de Estudios Humanísticos.¹⁰¹

Dentro, en efecto, de dicho prólogo doy a conocer el feliz descubrimiento de una biblioteca emparedada que tuve la fortuna de hacer yo el 3 de junio de 2003 en «La Casa de la Visitación» de Alcañiz, propiedad de don Emilio Sánchez Ferrer, en presencia de este y de una serie de profesores del *Curso Interdisciplinar de Humanidades «Del mundo antiguo a las puertas del tercer milenio. IV»* organizado por el Instituto de Estudios Humanísticos (IEH) y celebrado desde el lunes 3 al jueves 5 de junio de dicho año.¹⁰²

Como exige la ocasión, paso ahora a dar los nombres de los profesores que fueron testigos de tan importante hallazgo: se trata, más en concreto, de nuestro hoy añorado Dr. don Luis Gil Fernández, Catedrático de Filología Griega de la Universidad Complutense, así como de los Drs. don Juan Gil Fernández, Catedrático de Filología Latina de la Universidad de Sevilla, don Eustaquio Sánchez Salor, Catedrático de Filología Latina de la Universidad de Extremadura, don Juan Lorenzo Lorenzo, Catedrático de Filología Latina de la Universidad Complutense, y de la Dra. doña Ana Pinto Muñoz, esposa de este último y Profesora Titular de Filología Inglesa de su misma universidad.

Estuvieron igualmente presentes los señores don José Ignacio Micolau Adell, Archivero- Bibliotecario del Ayuntamiento de Alcañiz y Vicedirector del IEH, y el arquitecto don Luis Ángel Moreno.¹⁰³

Entre los siete libros que aparecieron en dicha biblioteca emparedada¹⁰⁴ y que entregó el Sr. Sánchez Ferrer al día siguiente a don José Ignacio Micolau Adell, en su calidad de Archivero Bibliotecario, hay uno cuya portada reza «AELII/ ANTONII/ NEBRISSENSIS, / DE INSTITUTIONE GRAMMATICAE/ Libri duo,

¹⁰¹ Cf. Maestre Maestre, J. M.^a (2024a: VI.1, 9-39).

¹⁰² Cf. *ibid.*, 14-15.

¹⁰³ Cf. *ibid.*

¹⁰⁴ Cf. *ibid.*, 16-17.

olim emendati ad Antonii Cerezo:/ *Denuo in commodiorem rationem redacti pro Studiosis/ Grammatices candidatis.*/ Cervera, En la Imprenta de la Real Uni-/versidad. Año de 1773».

Pues bien, en el reverso de la cubierta de este hallé dobladas dos hojas en cuyo anverso y reverso está escrita, en letra muy menuda y difícil de leer, la siguiente carta que escribió en latín Francisco Sánchez de las Brozas a Bernardino Gómez Miedes, obispo de Albarracín, desde Salamanca, a 31 de diciembre de 1587, que ya ha sido publicada tal cual dentro del prólogo arriba citado, con la sola excepción de la parte final que ahora pongo en negrita que se lee en el margen izquierdo como versión B, por así decirlo, de la que saco a la luz allí.¹⁰⁵

Franciscus Sanctius Brocensis Bernardino Gomesio Miedi, Albarrazinensi episcopo, s. d.

Accepi tuas litteras XVII Kal. Ian. anno Domini MDLXXXVIII missas, ex quibus (mea ioca, ut semper, ignoscas!) nondum ullum tectum uideo super caput tuum ruitum fuisse, ut Lutetiae anno MDXLII tibi N. (Inquisitionis metu nomen occultare malo) praedixit et saepe mihi et ceteris amicis tuis haud sine magno timore narrauisti. Quam ob rem te bene ualere magno opere laetor.

Ceterum gratias quam plurimas tibi, mi amice, ago, quod, cum primum mea *Minerua* tuas in manus uenit, magnum laborem et innumeras uigilias a me consumptas mille encomiis laudasti.

Meum opus tantum tibi placuisse mihi multum placet. Et quid dicam de illis gratis uerbis quibus prologum in coelum effers? Tantis laudibus me non esse dignum (mihi credas) puto, sed, cum uideo in primis te delectare quod Antonius Nebrissensis Brocis, meo natali solo, cum domi Marcelli filii, cruce Alcantarensis ordinis insigniti, febricitans aegrotasset, uaticinatus est, multa aliqua mira de isto uaticinio quae in mei operis praefatione scribere non ausi, tibi nunc detegam.

Meus pater Antonium Nebrissensem Marcelli domi fuisse narrauit. Ipse enim suis oculis Hispalensem grammaticum cum

¹⁰⁵ Sobre el texto latino de la primera parte de la misiva, cf. *ibid.*, 19-20.

filio loquentem uidit, cum mense Iulio exeunte anno Domini MDXX illam Alcantarensis ordinis domum intrauit, ut quaedam taurina coria quae ipse Marcellus iusto pretio petiuerat, traderet. Vt iam tibi saepe dixi, meus pater, qui tapiciarius faber erat, uir bonus (immo optimus, ut uerius dicam) semper fuit, sed Fortuna ei non arrisit, ut cultus esset.

Quae tibi explano, ut compertum habeas illud Antonii Nebrissensis uaticinium non meum patrem mihi retulisse, sed Michaellem Villalbam, filium natu maiorem illius licenciati Michaelis Villalbae qui reuerendi patris domini domini Ioannis de Stuniga, Magistri Militiae Ordinis Alcantarae, amicus et cliens fuerat et praeterea multos post annos cultam Marcelli Nebrissensis domum una cum aliis eximiis uiris frequentauit, mihi narrauisse.

Fuit enim ille sapiens et diligens uir qui mihi dixit Antonium Nebrissensem, cum grauiter ibi aegrotaret, *Artem et Dictionarium* imperfecta relicturum esse conquerentem tremula uoce illos duos libri IV *Aeneidos* uersus:

Exoriare aliquis nostris ex ossibus ultor,

Qui face Dardanios ferroque sequare colonos.

in hunc mirum modum mutauisse:

Exoriare aliquis nostris ex ossibus ultor,

Qui face Barbatos ferroque sequare Perotos.

Quae cum Marcellus Nebrissensis audiuisset, suum progenitorem febricitare cogitans, taurina coria quae meus pater tradiderat, super lectum posuit, et tunc, mihi credas, subito Hispalensis grammaticus hos duos nouos uersus addidit:

Et post ultorem hunc nascatur iam, Hannibal, arcus

Quem quoque miretur uictorem Hispania tota.

Et post ea balbutire haec inconnexa et obscura uerba coepit: «Nascatur iam, Hannibal, arcus meae ultionis nouus... Nascatur iam, Hannibal, arcus meae ultionis nouus... Nascatur iam, Hannibal, arcus meae ultionis nouus... Nascatur iam, si non per naturam, saltem per adoptionem aut per Pythagorae 'palingenesiam' hoc est, regenerationem aut per Anaxagorae potius

'homeomeriam', id est, omnium partium atque membrorum inter se similitudinem... Nascatur iam, post quadringentos annos, uir magno ingenio, qui non solum maximus grammaticus, optimus philologus, mirus philosophus et splendidus rethor, sed etiam tales fratris Ludovici Legionensis carminum explanationes edet, Latina et Hispana phonemata tam mirifica scrutabitur et tanta grammaticae structuralis fundamenta in Hispania ponet, ut tunc et mea Minerua et mei primi ultoris *Minerua* paruae aut, ut melius dicam, minimae erunt... Nascatur iam, Hannibal, arcus meae ultionis nouus... Nascatur iam, Hannibal, arcus qui VERVS DEBELLATOR BARBARIEI erit...¹⁰⁶ Nascatur iam, Hannibal, arcus qui SAPIENS TAM OPPORTVNVS QUAM NECESSARIVS toti Hispaniae erit... Nascatur iam, Hannibal, arcus quem omnes studiosi HVMANISTAM POLYEDRICVM merito iureque appellabunt.»

Presentado el texto latino, ofrezco ahora, por otra parte, la traducción al castellano de la citada carta en latín del Brocense a Gómez Miedes pensando en aquellos que puedan estar ayunos de latines:¹⁰⁷

Francisco Sánchez de las Brozas saluda a Bernardino Gómez Miedes, obispo de Albarracín.

He recibido la carta que me remitiste el 16 de diciembre del año del Señor de 1587, a partir de la cual veo (¡perdona, como siempre, mis bromas!) que aún no se te ha caído techo alguno sobre tu cabeza, como te vaticinó en Lutecia el año de 1542 N. (prefiero ocultar el nombre por miedo a la Inquisición) y con frecuencia nos has contado a mí y a tus demás amigos con gran temor. Por tanto, me alegro enormemente de que estés bien.

Por otra parte, te doy muchísimas gracias, querido amigo, porque, tan pronto como mi *Minerva* ha llegado a tus manos, has alaba-

¹⁰⁶ Mantengo en este caso y en los siguientes las mayúsculas que aparecen en el original de la carta.

¹⁰⁷ Sobre la traducción de la primera parte de la misiva, cf. Maestre Maestre, J. M.^a (2024a: VI.1, 21-22).

do con mil elogios mi gran esfuerzo y las innumerables vigili-
as por mí consumidas.

Me agrada sobremanera que te haya complacido tanto mi obra.
¿Y qué podría decir de esas agradecidas palabras con las que llevas
hasta el cielo su prólogo? Pienso (créeme) que yo no soy digno de
tan grandes alabanzas, pero, viendo que ante todo te deleita lo que
vaticinó Antonio de Lebrija en Brozas, mi suelo natal, cuando cayó
enfermo de fiebre en la casa de su hijo Marcelo, condecorado con la
cruz de la orden de Alcántara, te descubriré ahora algunas admira-
bles cosas que no me atreví a escribir en el prefacio de mi obra.

Mi propio padre me contó que Antonio de Lebrija había estado
en casa de Marcelo. Él mismo, en efecto, vio al gramático hispalen-
se hablando con su hijo, cuando, a final del mes de julio en el año
del Señor de 1520, entró en aquella casa de la Orden de Alcántara,
para entregar ciertas pieles de toro que le había encargado el propio
Marcelo por un justo precio. Como ya te he dicho varias veces, mi
padre, que trabajaba como tapicero, fue siempre un hombre bueno
(óptimo, incluso, para decirlo con mayor verdad), pero la Fortuna
no le sonrió en lo de ser culto.

Te aclaro esto para que sepas a ciencia cierta que de aquel vati-
cinio de Antonio de Nebrija no me informó mi padre, sino que me
lo contó Miguel Villalba, hijo mayor de aquel licenciado Miguel de
Villalba que había sido gran amigo y protegido del reverendo pa-
dre señor don Juan de Zúñiga, Maestre de la Milicia de la Orden de
Alcántara, y que frecuentó, además, muchos años después la culta
casa de Marcelo de Nebrija junto con otros conspicuos varones.

Fue aquel sabio y diligente varón quien me dijo que, queján-
dose Antonio de Nebrija, tras ponerse allí gravemente enfermo, de
que iban a quedar sin terminar su *Arte* y su *Diccionario*, trocó con
voz temblorosa aquellos dos versos del libro cuarto de la *Eneida*:

Nace de mis huesos tú, un vengador,

Que a hierro y fuego acabes con los colonos dárdanos.

de esta admirable forma:

Nace de mis huesos tú, un vengador,

Que a hierro y fuego acabes con los bárbaros Perotos.

Al oír estas palabras Marcelo de Nebrija, pensando que su progenitor tenía fiebre, colocó sobre el lecho las pieles de toro que mi padre le había entregado y entonces, créeme, de repente el gramático hispalense añadió estos dos nuevos versos:

**Y que después de este vengador nazca, Aníbal, arco
Al que admire también vencedor toda España.**

Y después comenzó a balbucear estas inconexas y oscuras palabras: «Nazca ya, Aníbal, arco nuevo de mi venganza... Nazca ya, Aníbal, arco nuevo de mi venganza... Nazca ya, Aníbal, arco nuevo de mi venganza... Nazca ya, si no por naturaleza, al menos por adopción o por la 'palingenesia', esto es, por la reencarnación de Pitágoras o por la 'homeomería' de Anaxágoras, es decir, por la similitud de todas las partes y de todos los miembros entre sí... Nazca ya, después de cuatrocientos años, un hombre de gran ingenio que no solo será el mayor gramático, el mejor filólogo, un filósofo admirable y un retórico luminoso, sino que también publicará tales comentarios de los poemas de fray Luis de León, escudriñará los fonemas latinos e hispanos tan extraordinariamente y pondrá unos cimientos tan grandes a la gramática estructural en España, que entonces tanto mi Minerva como la *Minerva* de mi primer vengador resultarán pequeñas o, por mejor decir, mínimas. Nazca ya, Aníbal, arco nuevo de mi venganza... Nazca ya, Aníbal, arco que será el VERDADERO DEBELADOR DE LA BARBARIE... Nazca ya, Aníbal, arco que será un SABIO TAN OPORTUNO COMO NECESARIO para toda España... Nazca ya, Aníbal, arco al que todos los estudiosos llamarán por sus méritos y en justicia HUMANISTA POLIÉDRICO».

«Inconexas y oscuras», resultan en verdad, como dice El Brocense, estas palabras de Nebrija que, como ya he señalado, son, por así decirlo, la versión B respecto a la versión A de la carta del humanista extremeño a Gómez Miedes que puede leerse, tanto en latín como en castellano, en el prólogo del primero de los cinco volúmenes del merecido homenaje al Prof. Sánchez Salor.

Son incontables las horas que he pasado hasta descifrar esta versión B del vaticinio que profirió Nebrija en estado febril, cuando cayó enfermo en la casa que tenía en Brozas su hijo Marcelo, Comendador de la Orden de Alcántara. Pero, tras muchas noches de desvelo y con la ayuda de la diosa Fortuna, salí airoso, según creo, de tamaño reto y ofrezco ahora al lector mi interpretación.

Como ya señalé en el citado prólogo,¹⁰⁸ hay una serie de datos internos de la misiva que nos evidencian que esta salió sin lugar a duda de la mano del humanista extremeño.

Se trata, a todas luces, de una carta en latín escrita en Salamanca por El Brocense en respuesta a otra de Gómez Miedes en la que este le daba las gracias por haberle remitido un ejemplar de la *Minerua* recién publicada en el año 1587.¹⁰⁹

La fecha de la misiva, 31 de diciembre del citado año es, por tanto, posterior, como era lo necesario, a la del nombramiento del humanista alcañizano como obispo de Albarracín realizado por Felipe II en 1585 en un contexto histórico en que necesitaba para ese puesto a un aragonés de su confianza ya que soplaban contra el monarca aires de revolución tanto en la ya citada población como en Teruel.¹¹⁰ Recordemos a estos efectos que las *Actas del Capítulo Eclesiástico de la colegiata de Alcañiz* nos certifican que la fecha del nombramiento se produjo en torno al 12 de octubre del citado año, día en que el clero de su patria chica acordó enviar al canónigo Viu a Valencia para felicitar a Gómez Miedes por su nombramiento.¹¹¹

Debe quedar claro, por otra parte, que el deseo del Brocense de que al prelado no se le cayera encima el techo del palacio episcopal, como temía Gómez Miedes, concuerda con la realidad histórica de que el obispo de Albarracín murió el 4 de diciembre de 1589 de la misma forma que ahora sabemos temía él desde, al menos, un par de años antes.¹¹²

¹⁰⁸ Cf. *ibid.*, 25-27.

¹⁰⁹ Cf. *ibid.*, 25-26.

¹¹⁰ Cf. Maestre Maestre (1990: 245-246).

¹¹¹ Cf. *ibid.*, 246.

¹¹² Cf. *ibid.*, 247-249.

Añádase a todo esto que el novedoso dato que nos brinda la carta que ahora publicamos de que en 1542 «N», abreviatura de *Nostradamus*, escribió desde *Lutetia*, esto es, desde París, donde nos consta que vivió Michel de Nôtre-Dame, a Gómez Miedes una misiva vaticinándole que moriría aplastado por el derrumbe de un techo concuerda con la relación epistolar entre el afamado astrólogo francés y el eximio humanista alcañizano que dimos a conocer en 2002.¹¹³

Y, por si todo lo anterior no bastara, resulta claro, además, que el buen y explícito humor del que hace gala El Brocense en esta epístola resulta concordante con el que detectamos en otras obras suyas,¹¹⁴ como es el caso, por ejemplo, de su polémica con el inglés Henry Jason.¹¹⁵

Nos encontramos, pues, con sobrados datos que nos certifican que la carta salió de la pluma del Brocense.

Pero, si todos esos datos son relevantes, mucho más lo es caer en la cuenta de la importancia de la nueva información que nos ofrece El Brocense sobre la anécdota, hecha ya pública por él en el prólogo-dedicatoria de su *Minerva*, de que, según le había informado su padre, Nebrija se había puesto enfermo en la casa de su hijo Marcelo en Brozas y allí, temiendo que iba a morir sin terminar su *Arte* y su *Diccionario*, profirió los dos hexámetros:¹¹⁶

Exoriare aliquis nostris ex ossibus ultor,
Qui face Barbatos ferroque sequare Perotos.

que, como he señalado ya en este trabajo,¹¹⁷ son un mero remedo de VERG. *Aen.* 4,625-626:

Exoriare aliquis nostris ex ossibus ultor,
Qui face Dardanios ferroque sequare colonos.

¹¹³ Cf. J. M.^a Maestre Maestre (2002: III.1, 10-14).

¹¹⁴ Cf. Holgado Redondo (1989: 61-79).

¹¹⁵ Cf. Maestre Maestre (2007: 191-194); (2009: 1238-1241); y (2008: 177-178).

¹¹⁶ Cf. el texto al que se refiere la nota 15.

¹¹⁷ Cf. el apartado I.

Como he señalado también más arriba, pienso que esa versión del prólogo-dedicatoria de la *Minerva* del Brocense es una patraña urdida por él para reírse en las propias barbas de un Nebrija que pedía que naciera un vengador que a hierro y a fuego acabara con los «barbados Perotos», esto es, con los «bárbaros» que conformaban su «canon nefasto» con Niccolò Perotti a la cabeza.

Pero una cosa es que El Brocense manipulara a su conveniencia la anécdota que le había contado su padre sobre Nebrija y otra muy distinta es que esta no hubiera ocurrido de una manera determinada que ahora conocemos gracias a las versiones A y B de la carta que estamos estudiando.

Tengamos presente que el humanista extremeño nos cuenta que su informante no fue su padre, hombre del que sabemos que era tapicero¹¹⁸ (profesión esta acorde tanto con el *tapiciarius faber* de la carta como con la información sobre la venta de pieles de toro de la misma) y que, por ende, no tenía cultura para acordarse de ello,¹¹⁹ sino Miguel Villalba, hijo del licenciado Miguel Villalba, que había sido amigo y protegido de don Juan de Zúñiga, Maestre de la Orden de Alcántara:

En el prólogo ya citado he desvelado que la versión A nos hace descubrir que el gramático andaluz no profirió realmente esos versos, sino estos dos:

Et post ultorem hunc nascatur Sanctior alter
Quem quoque miretur uictorem Helmantica docta.

cuyo concienzudo estudio y del resto de la carta nos llevó a descubrir que Nebrija estaba vaticinando el nacimiento de «un segundo Sánchez», es decir, del Dr. don Eustaquio Sánchez Salor, Catedrático de Filología Latina de la Universidad de Extremadura, que, como el primero (el propio Brocense), estudió en Salamanca y se le grabó allí su *Victor* y cuya edición de la *Minerua* y

¹¹⁸ Cf. Holgado Redondo (1986: 28).

¹¹⁹ Cf. Maestre Maestre (1989a:226, nota 60).

sus estudios gramaticales sobre El Brocense han constituido una auténtica revolución en nuestro tiempo.¹²⁰

Es más, hoy pienso que esa interpretación es mucho más acertada cuando, como todos sabemos, el Prof. Sánchez Salor es la cabeza del gran equipo de investigadores de la Universidad de Extremadura que ha sacado a la luz recientemente en dos volúmenes la magnífica edición de la *Recognitio* de las *Introductiones Latinae* de Nebrija de 1523 que he citado ya este trabajo:¹²¹ este dato apoya muchísimo más todavía la feliz identificación que he hecho pública en el citado prólogo.

Pero, si la interpretación de la versión A me sorprendió, las largas horas de estudio que he pasado con la versión B, escrita en una letra mucho más pequeña y apretada,¹²² me llevaron a un puerto que en modo alguno podía ni imaginar por asomo en un primer momento.

El Brocense informa a Gómez Miedes que, después de haber vaticinado el nacimiento de ese «segundo Sánchez», Nebrija, todavía en estado febril y medio agonizante, profirió dos nuevos hexámetros, forjados también a partir de VERG. *Aen.* 4,624-625, tras los que comenzó a invocar una y otra vez a Aníbal y a reclamar el nacimiento de un «arco nuevo de su venganza».

Resulta curioso que Nebrija hilvanó esos nuevos versos con el mismo pasaje que escribió tras citar los ya referidos de Virgilio en el *accessus* de su prólogo-dedicatoria de la *Recognitio* de sus *Introductiones Latinae* a la reina Isabel: nos referimos al mismo pasaje donde expone las distintas teorías («si no por naturaleza, al menos por adopción, o por la *palingenesia* de Pitágoras, o mejor la *homeomería* de Anaxágoras»), con las que él justifica por qué se consideraba descendiente de los antiguos romanos.¹²³

¹²⁰ Cf. Maestre Maestre, J. M.^a (2024a:VI.1, 28-29).

¹²¹ Cf. nota 23.

¹²² La letra es, en efecto, mucho más pequeña y apretada que la que se encuentra en el cuerpo de la carta, que, como ya advertimos, es también muy menuda y difícil de leer.

¹²³ Cf. el texto al que se refiere la nota 23.

Debo confesar que solo cuando me di cuenta del dato anterior comprendí por qué invocaba a Aníbal. Recuérdese que el propio gramático andaluz explica tras exponer dichas teorías que el *ultor* («vengador») que reclamaba Dido para acabar con los colonos dardanos era el citado general cartaginés:¹²⁴

Nam, quemadmodum Dido optat atque precatur ut ex cineribus suis aliquando oriatur qui iniuriae sibi ab Aenea illatae sit ultor, quod Hannibal post fecisse putatur, eadem quoque ratione possum ego dicere me unum ex posteritate Romanorum esse, ex quorum cineribus non minus ego sum ortus quam Hannibal fuit ex ossibus Elissae.

He de reconocer, además, que en un principio no acertaba a comprender qué escondían los dos referidos versos salidos de la boca de Nebrija:

Y que después de este vengador nazca, Aníbal, arco
Al que admire también vencedor toda España.

No lograba vislumbrar, en efecto, quién era ese «arcus meae ultionis nouus, esto es, ese «arco nuevo de mi venganza» que reclamaba una y otra vez él tras proferir los dos versos anteriores.

Igualmente tampoco atinaba a ver con claridad, pese a las obvias pistas que daba el pasaje, a quién se refería nuestro compatriota andaluz al vaticinar que después de cuatrocientos años nacerá un hombre de gran ingenio que no solo será «el mayor gramático, el mejor filólogo, un filósofo admirable y un retórico luminoso», sino que también publicará tales comentarios de los poemas de fray Luis de León, escudriñará los fonemas latinos e hispanos tan extraordinariamente y pondrá unos cimientos tan grandes a la gramática estructural en España, que entonces tanto mi Minerva como la *Minerva* del Brocense resultarán pequeñas o, por mejor decir, mínimas».

¹²⁴ Cf. *ibid.*

Y, mucho menos, pude comprender de inmediato las palabras finales «Nazca ya, Aníbal, arco nuevo de mi venganza.... Nazca ya, Aníbal, arco que será el VERDADERO DEBELADOR DE LA BARBARIE.... Nazca ya, Aníbal, arco que será un SABIO TAN OPORTUNO COMO NECESARIO para toda España... Nazca ya, Aníbal, arco al que todos los estudiosos llamarán por sus méritos y en justicia “HUMANISTA POLIÉDRICO”».

Pero de pronto -y como es lo habitual en estos casos- cuando estaba dándole una y mil vueltas a dichos pasajes a altas horas de la noche, *Fiat lux et lux facta est...*

Acostado ya como estaba, me pregunté si, estando como estaba por medio El Brocense, el texto de su carta encerraba alguna oculta lectura como la de ese ingenioso juego de palabras *rodere lupino secure* que compuso en su día para criticar ocultamente a Ruy López de Segura y que sacó también en la versión A de su carta a Gómez Miedes que estudiamos, como ya expuse en el prólogo citado.¹²⁵

Me levanté de la cama y comencé a escudriñar bien toda la carta hasta llegar a las dos últimas palabras del primero de los dos referidos hexámetros, donde de inmediato me percaté de que, si se unía la vocal y consonante finales de *Hannibal* con *arcus*, obtenía el nombre de *ALARCVS*. E inmediatamente después hice lo mismo con las siete secuencias *Nascatur iam*, *Hannibal*, *arcus...* restantes del pasaje y comprendí que había que leer en todas ellas *ALARCVS*.

Fue darme cuenta de esto y en una millonésima de segundo comprendí que Nebrija invocaba, sí, a Aníbal, vengador de la ofensa cometida por Eneas con Dido, pero lo que realmente vaticinaba con sus extrañas palabras era el nacimiento de ALARCOS.

Me cercioré entonces de mi estulticia al no percatarme antes de la identificación, cuando había datos tan absolutamente claros como sus inequívocas referencias a los magníficos trabajos de don Emilio sobre la *Fonología española*,¹²⁶ sobre la *Gramática*

¹²⁵ Cf. Maestre Maestre, J. M.^a (2024a: VI.1, 26).

¹²⁶ Cf. Alarcos Llorach (1965).

estructural de la lengua castellana¹²⁷ o sobre los poemas de fray Luis de León.¹²⁸

Se me hizo la luz y comprendí que sólo al maestro Alarcos le cuadraban por sus méritos y en justicia todos los piropos académicos salidos de la boca de Nebrija en estado febril y agonizante en la casa que tenía su hijo Marcelo, Comendador de la Orden de Alcántara, en Brozas.

El gramático andaluz, en fin, vaticinó —y esto no es, créame el benévolo lector, una patraña como las estudiadas más arriba—¹²⁹ que, justamente cuatrocientos años después de su muerte, la diosa Fortuna haría posible que naciera un filólogo al que le cuadrarían los tres títulos que hallamos al final del pasaje estudiado y que hablan por sí mismos de don Emilio: VERDADE-RO DEBELADOR DE LA BARBARIE, SABIO TAN OPORTUNO COMO NECESARIO y HUMANISTA POLIÉDRICO.

Bibliografía moderna citada

ALARCOS LLORACH, E. (1965), *Fonología española*, Madrid: Gredos.

ALARCOS LLORACH, E. (1971), *Gramática estructural (según la Escuela de Copenhague y con especial atención a la lengua española)*, Madrid: Gredos.

ALARCOS LLORACH, E. (1992) «Consideraciones sobre el neologismo», en C. G. Reigosa (coord.), *El neologismo necesario*, Madrid: Fundación EFE, 19-29.

ALARCOS LLORACH, E. (2006), *El fruto cierto: estudios sobre las odas de fray Luis de León. Prólogo de Alberto Blecua. Edición de Emilio Martínez Mata*, Madrid: Cátedra.

BAILLY, A. (1950), *Dictionnaire Grec- Français rédigé avec le concours de E. Egger. Edition revue par L. Séchan et P. Chantraine, avec, en appendice, de nouvelles notices de mitthologie et religion par L. Séchan*, Paris: Librairie Hachette.

¹²⁷ Cf. Alarcos Llorach (1971).

¹²⁸ Cf. Alarcos Llorach (2006).

¹²⁹ Cf. el apartado I.

BEEKES, R. (2009), *Etymological Dictionary of Greek by... With the assistance of Lucien van Beek*, Leiden: Brill, vols. I-II.

COSERIU, E. (1973) «Sistema, norma y habla» en *Teoría del lenguaje y lingüística general*. Madrid: Gredos, 3ª edición revisada y corregida tras la de 1952, 11-113.

CHANTRAINE, P. (1980), *Dictionnaire etymologique de la langue grecque. Histoire des mots*, Paris: Éditions Klincksieck, vols. I-II.

ERNOUT, A.- MEILLET, A. (1939), *Dictionnaire étymologique de la langue Latine. Histoire des mots*, Paris: Librairie Klincksieck.

GALÁN, P. J. (ed.) (2004), *Iulius Caesar Scaliger. De causis linguae latinae. Introducción, edición crítica, traducción y notas*, Cáceres: Universidad de Extremadura.

GIL, J. (1968) «El genitivo en -i y los orígenes de la declinación temática», *Emerita* 36, 25-43.

GIL, J. (2023) «Los diccionarios de Antonio de Lebrija, vistos por un latinista», en R. Cano Aguilar - M. Fernández Alcaide - S. del Rey Quesada - M. Méndez Orense (coords.), *Antonio de Nebrija en la historia de la lingüística*, Sevilla, Universidad de Sevilla, 247-298.

HOLGADO REDONDO, A. (1986) «Algunas precisiones sobre humanistas extremeños», *Revista de Estudios Extremeños* XLII, 25-42.

HOLGADO REDONDO, A. (1989) «El Brocense o la arrogancia del saber», *Actas del Simposio Internacional «IV Centenario de la Minerua del Brocense: 1587-1597 (Cáceres-Brozás, mayo de 1987)»*, Cáceres: Institución Cultural «El Brocense» - Excma. Diputación Provincial, 61-79.

MAESTRE MAESTRE, J. M.^a (1981), «La influencia del mundo clásico en el poeta alcañizano Juan Sobrarias: estudio de sus fuentes literarias», *Boletín del Centro de Estudios Bajoaragoneses* 1 (abril, 1981), 53-65; y *Anales de la Universidad de Cádiz* II (1985), 325-343 (versión ampliada y corregida).

MAESTRE MAESTRE, J. M.^a (1982) «Sistema, norma y habla y creatividad literaria latino-tardía», *Actas del I Congreso Andaluz de Estudios Clásicos*, (Jaén, 9-12 de diciembre. Año 1981), Jaén: Excma. Diputación Provincial - Instituto de Estudios Giennenses (C.S.I.C.), 260-267.

MAESTRE MAESTRE, J. M.^a (1983), *Dominici Andreae Poecilistichon siue Variorum libri V. Edición crítica, traducción, estudio, notas e índices*, Tesis Doctoral defendida en la Universidad de Sevilla, bajo la dirección del Dr. don Juan Gil Fernández, Catedrático de Filología Latina de dicha Universidad, el 1 de octubre de 1983.

MAESTRE MAESTRE, J. M.^a (1987) *Poesías varias del alcañizano Domingo Andrés*, Teruel: Instituto de Estudios Turolenses (C.S.I.C.).

MAESTRE MAESTRE, J. M.^a (1987-1988) «Bárbaros contra humanistas», *Estudios de historia y arqueología medievales VII-VIII*, 131-152.

MAESTRE MAESTRE, J. M.^a (1988-1989) «El Brocense contra Nebrija: nuevos datos sobre el prólogo-dedicatoria de la Minerva», *Alor Novísimo (Homenaje a Antonio Holgado)* 16-18 (octubre 1988 - junio 1989), 22-32.

MAESTRE MAESTRE, J. M.^a (1989a) «Barbatos Perotos: los tópicos literarios del prólogo-dedicatoria de la Minerua», «La mezcla de géneros en la literatura latina renacentista: a propósito de la *Apollinis fabula* del Brocense», *Actas del Simposio Internacional IV Centenario de la Publicación de la «Minerva» del Brocense, 1587-1997 (Cáceres-Brozás, mayo de 1987)*, Cáceres: Institución Cultural «El Brocense» - Excma. Diputación Provincial, 203-232.

MAESTRE MAESTRE, J. M.^a (1989b) «La mezcla de géneros en la literatura latina renacentista: a propósito de la *Apollinis fabula* del Brocense», *Actas del Simposio Internacional IV Centenario de la Publicación de la «Minerva» del Brocense, 1587-1997 (Cáceres-Brozás, mayo de 1987)*, Cáceres: Institución Cultural «El Brocense»- Excma. Diputación Provincial, 145-187.

MAESTRE MAESTRE, J. M.^a (1990), *El humanismo alcañizano del siglo XVI. Textos y estudios de latín renacentista*, Cádiz, Servicio de Publicaciones de la Universidad de Cádiz - Instituto de Estudios Turolenses (C.S.I.C.) - Excmo. Ayuntamiento de Alcañiz.

MAESTRE MAESTRE, J. M.^a (1991), «*Minerua Christiana*: las Sagradas Escrituras en la gramática del Brocense», en Chaparro Gómez, C. (ed.), *Homenaje a don Antonio Holgado*, Cáceres, Servicio de Publicaciones de la Universidad de Extremadura, 109-130

MAESTRE MAESTRE, J. M.^a (1993) «La oda latina en el Renacimiento hispano», en B. López Bueno (ed.), *La oda*, Sevilla, Grupo de Investigación «Poesía Andaluza del Siglo de Oro», (P.A.S.O) - Universidad de Sevilla - Universidad de Córdoba, 82-105.

MAESTRE MAESTRE, J. M.^a (2002) «Prólogo», en Maestre Maestre, J. M.^a - Pascual Barea, J. - Charlo Brea, L. (eds.), *Humanismo y pervivencia del Mundo Clásico III: homenaje al profesor Antonio Fontán*, Alcañiz-Madrid, Instituto de Estudios Humanísticos - Editorial Laberinto - Consejo Superior de Investigaciones Científicas, vol. III.1, 9-21.

MAESTRE MAESTRE, J. M.^a (2007) «El Brocense contra el inglés Henry Jason: una nueva interpretación de la paradoja *Latine loqui corrumpit ipsam Latinitatem* y de sus posteriores cambios textuales», *Humanistica Lovaniensia* 56, 177-227; y en Conde Parrado, P. P. - Velázquez, I (eds.) (2009), *La filología latina. Mil años más*, Madrid: Instituto Castellano y Leonés de la Lengua - Sociedad de Estudios Latinos, vol. III, 1225-1287.

MAESTRE MAESTRE, J. M.^a (2008) «Ironía y buen humor en la *Disquisitio responsoria Henrici Iason in magistri Francisci Sanctii editam assertionem de non loquendo Latine*» en Nieto Ibáñez, J. M.^a - Manchón Gómez, R. (eds.), *El humanismo entre el viejo mundo y el nuevo*, Jaén - León, Servicio de Publicaciones de la Universidad de Jaén - Servicio de Publicaciones de la Universidad de León, 175-210.

MAESTRE MAESTRE, J. M.^a (2024a) «Prólogo», en Maestre Maestre, J. M.^a - Díaz Gito, M. A.- Dávila Pérez, A.- Pino González, E. del - Pozuelo Calero, B. (eds.), *Humanismo y pervivencia del mundo clásico VI. Homenaje al Prof. Eustaquio Sánchez Salor*, Alcañiz - Lisboa - México, Instituto de Estudios Humanísticos - Centro de Estudios Clásicos de la Universidad de Lisboa - Universidad Nacional Autónoma de México, vol. VI.1, 9-39.

MAESTRE MAESTRE, J. M.^a (2024b) «Nebrija contra Marineo a través de Quintiliano: una nueva interpretación a través del *De liberis educandis libellus*», en Maestre Maestre, J. M.^a - Díaz Gito, M. A.- Dávila Pérez, A.- Pino González, E. del - Pozuelo Calero, B. (eds.), *Humanismo y pervivencia del mundo clásico VI. Homenaje*

al Prof. Eustaquio Sánchez Salor, Alcañiz – Lisboa - México, Instituto de Estudios Humanísticos - Centro de Estudios Clásicos de la Universidad de Lisboa - Universidad Nacional Autónoma de México, 2024, vol. VI.2, 651-768.

MAESTRE MAESTRE, J. M.^a (2024c) «Nebrija contra Marineo: nuevos datos por el cargo de preceptor del príncipe Juan: contraste bio-bibliográfico», en Maestre Maestre, J. M.^a - Merino Jerez, L. - Mañas Núñez, M.- Ramos Grané, M, (eds.), *Orbis latinus. II. Homenaje al Prof. C. Chaparro Gómez, Cáceres, 28 de noviembre a 2 de diciembre de 2022*, Sociedad de Estudios Latinos (en prensa).

MÜLLER, C. O. (ed.) (1839), *Sexti Pompei Festi de verborum significatione quae supersunt cum Pauli epitome emendata et annotata a Carolo Odofredo Muellero*, Lipsiae: in Libraria Wridmanniana.

NAVARRO LÓPEZ, J. (1993) «La *Vergilii Maronis Vita* de Pietro Crinito: las ediciones de 1513 y 1516 de Juan Sobrarias», *Excerpta Philologica* 3, 285-312.

NÚÑEZ GONZÁLEZ, J. M.^a (1993) «Ciceronianos y puristas contra Nebrija», *Cuadernos de Filología Clásica. Estudios Latinos* 4, 171-174.

QUILIS A. (1992), *Antonio de Nebrija. Gramática de la lengua castellana. Edición crítica de...*, Madrid: Ediciones de Cultura Hispánica - Instituto de Cooperación Iberoamericana.

RICO, F. (1978), *Nebrija frente a los bárbaros*, Salamanca: Universidad de Salamanca.

RIVERA CÁRDENAS, F. (1976), *Minerva o De la propiedad de la lengua latina / Francisco Sánchez de las Brozas «El Brocense»; introducción y traducción por Fernando Riveras [i.e. Rivera] Cárdenas*, Madrid: Cátedra.

RIVERA CÁRDENAS, F. (1980), *La Minerva de Francisco Sánchez de las Brozas: edición crítica*, Tesis doctoral dirigida por don F. Delgado León, Universidad de Córdoba.

SÁNCHEZ SALOR, E. (1985), “La teoría del significado de la palabra en “El Brocense””, *Alcántara: revista del Seminario de Estudios Cacerenses*, 6, 199-216

SÁNCHEZ SALOR, E. - CHAPARRO GÓMEZ, C. (1995), *Francisco Sánchez de las Brozas. Minerva o De causis linguae Latinae. Libri I, III, IV (Introducción y Edición Sánchez Salor). Liber II (Edición C. Chaparro Gómez)*, Cáceres: Institución Cultural El Brocense. Universidad de Extremadura.

SÁNCHEZ SALOR, E.- LÓPEZ MOREDA, S.- HARTO TRUJILLO, M.^a L. - VILLALBA ÁLVAREZ, J. (eds.) (2022), *Elio Antonio de Nebrija. Introducciones Latinae. Recognitio*, Cáceres: Universidad de Extremadura- Instituto de Estudios Humanísticos.

VALPY, F. E. J. (1860), *The etymology of the Words of the Greek Language in alphabetical order*, London: Longman, Green, Longman, and Roberts.

WINTERBOTTON, M. (ed.) (1970), *M. Fabi Quintiliani Institutio- nis oratoriae libri duodecim*, Oxford: Clarendon Press, t. I- II.